



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MENCIÓN: GESTIÓN POR RESULTADOS

Resolución: RPC-SO-49-No.786-2022

PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título del proyecto:

Plan de mejora en base a la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador

Línea de Investigación:

Gestión integrada de organizaciones y competitividad sostenible

Campo amplio de conocimiento:

Ciencias sociales, información y derecho

Autor/a:

Bryan Patricio Pilamunga Gualoto

Tutor/a:

Dr. Juan Alberto Toro Álava, MBA:. - Mg. Ana Lucía Tulcán Pastas

Quito – Ecuador

2024

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Dr. Juan Alberto Toro Álava, MBA:. con C.I: 1802692036 en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación titulado: Análisis de la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador.

Elaborado por: Bryan Patricio Pilamunga Gualoto, de C.I: 0603958562, estudiante de la Maestría: en Administración Pública, mención: Gestión por Resultados de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 24 de septiembre de 2024



Firma

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Mg. Ana Lucia Tulcán con C.I: 0401371083 en mi calidad de Tutora del proyecto de investigación titulado: Análisis de la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador.

Elaborado por: Bryan Patricio Pilamunga Gualoto, de C.I: 0603958562, estudiante de la Maestría: en Administración Pública, mención: Gestión por Resultados de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 24 de septiembre de 2024



Firma

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE



Yo, Bryan Patricio Pilamunga Gualoto con C.I: 0603958562, autor/a del proyecto de titulación denominado: Análisis de la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el Sistema de Justicia del Ecuador. Previo a la obtención del título de Magister en Administración Pública, mención Gestión por Resultados.

Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar el respectivo trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

Manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica Israel los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor del trabajo de titulación, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital como parte del acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica Israel.

Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito D.M., 24 de septiembre de 2024

Firma

Índice de contenidos

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE	iii
INFORMACIÓN GENERAL	1
Contextualización del tema.....	1
Ámbito Administrativo	4
Problema de investigación.....	4
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos.....	7
1.1. Contextualización general del estado del arte.....	9
1.2. Proceso investigativo metodológico	18
1.3. Análisis de resultados	23
CAPÍTULO II: PROPUESTA.....	33
2.1. Fundamentos teóricos aplicados.....	33
2.2. Descripción de la propuesta	39
2.3. Validación de la propuesta	62
2.4. Matriz de articulación de la propuesta	64
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFÍA.....	68
ANEXOS	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Árbol de problemas	4
Tabla 2	Síntesis metodológica.....	22
Tabla 3	Objetivos.....	49
Tabla 4	Indicadores	54
Tabla 5	Validación de la propuesta	62
Tabla 6	Criterios evaluativos	62
Tabla 7	Resultados de la validación	63
Tabla 8.	Matriz de articulación.....	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Datos demográficos – Edad.....	23
Figura 2 Datos demográficos – Género.....	24
Figura 3 Datos demográficos – Nivel de educación	24
Figura 4 Datos demográficos – Años de experiencia en sector público	25
Figura 5 Pregunta 1	25
Figura 6 Pregunta 2	26
Figura 7. Pregunta 3	27
Figura 8. Pregunta 4	27
Figura 9. Pregunta 5	28
Figura 10. Pregunta 6	30
Figura 11. Pregunta 7	30
Figura 12. Pregunta 8	31
Figura 13. Pregunta 9	32
Figura 14 Estructura de la Función Judicial Ecuatoriana.....	38
Figura 15. Estructura general de la propuesta.....	39
Figura 16 Situación del País.....	40
Figura 17 Corrupción.....	41
Figura 18 Indicador Percepción de la Credibilidad del sistema de justicia	42
Figura 19 Indicador de Percepción de la integridad general del sistema de justicia.....	44
Figura 20 Indicador de percepción de sostenibilidad del sistema	45
Figura 21 Indicadore de la percepción general.....	46

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del tema

El sistema de justicia en Ecuador se apoya en la Función Judicial, es parte de los cinco poderes del Estado, este sistema se integra en diversos órganos jurisdiccionales, auxiliares y autónomos reconocidos constitucionalmente. Por otro lado, el órgano jurisdiccional es de jerarquía superior lo concede la Corte Nacional de Justicia, así mismo el Consejo de la Judicatura es el órgano administrativo y de gobierno de esta función, es decir la Función Judicial administra la justicia ordinaria, que pertenece a la primera, segunda instancia, así también distingue la justicia constitucional, indígena y electoral en la Constitución de la República. La independencia administrativa, económica y financiera de la Función Judicial se mantiene en razón del principio de separación de funciones, aunque la Corte Constitucional, es de jerarquía superior en la estructura estatal, no pertenece a la Función Judicial ni de ninguna otra función, a causa de lo que se ha mencionado anteriormente el sistema de justicia ecuatoriano se desempeña de manera independiente, procurando la mejora continua y renovación para así garantizar el acceso a una justicia eficiente, intercultural y ligada a principios constitucionales y legales (Judicial, 2019 p.93).

El sistema judicial es un sistema de pluralismo jurídico, está conformado por: Órganos Jurisdiccionales, Órganos de Gobierno y Administración y Órganos Autónomos.

1. Órganos Jurisdiccionales: Son la Corte Nacional de Justicia, Corte Provincial de Justicia, Tribunales y Juzgados.

Corte nacional de justicia: Es el mayor ente de la función judicial.

Corte Provincial de Justicia: Cada provincia tiene una corte encargada de apelaciones y varios asuntos judiciales.

Tribunales y Juzgados: Estos resuelven casos de materias como civil, penal, laboral, etc. (Constitución de la República del Ecuador, 2008 p.96).

2. Órganos de Gobierno y Administración: Consejo de la Judicatura

Consejo de la Judicatura: Es la entidad que tiene la potestad de gobernar, administrar y disciplinar la Función Judicial.

3. Órganos Autónomos: Son Defensoría Pública y fiscalía general del Estado

Defensoría Pública: Es la entidad que protege y promueve los derechos humanos.

Fiscalía General del Estado: Protege los derechos de las víctimas y los infractores sean sometidos a juicio. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En Ecuador el sistema de justicia ha atravesado un progreso relevante a lo largo de su historia, destacada por reformas legales y cambios estructurales que han querido mejorar su funcionamiento y adaptarse a las necesidades de la ciudadanía. Desde la divulgación de la Constitución de 2008 (Constitución de la República del Ecuador, 2008 p.8), se crea un marco más fuerte para la Función Judicial, se han efectuado diversas reformas destinadas a garantizar la emancipación judicial, la transparencia y el acceso a la justicia. La creación del Consejo de la Judicatura como órgano administrativo y de gobierno ha sido un punto clave, ya que proporciona una gestión más eficiente e independiente del sistema judicial. Por más que se realizan avances, sin embargo, se tiene desafíos relevantes que perjudican la percepción ciudadana sobre la efectividad y la rectitud del sistema.

La ciudadanía de Quito se debe considerar los antecedentes más recientes, se demostró que en el 2022 el 72% no confía en el sistema judicial alega que es ineficiente y corrupto; un 65% de los usuarios confirmo que no es de utilidad recurrir a el sistema de justicia ecuatoriano siendo la causa que no existe accesibilidad ni transparencia al momento de denunciar un delito. Se evidencia la preocupación de la ciudadanía la misma que quiere implementar y diseñar nuevas políticas públicas para su beneficio (Ecuador J. A., 2024).

En la actualidad existe una gran demanda de casos que aún no han sido resueltos por parte del sistema judicial. La congestión en los juzgados es un problema recurrente, que se ve agravado por la falta de recursos humanos y financieros adecuados. Según datos recientes, la Función Judicial (Judicial, 2019 p.276), ha manejado un número elevado de casos, pero la eficiencia percibida por los ciudadanos es baja. La percepción de corrupción y la falta de confianza en la imparcialidad de las decisiones judiciales son problemas que socavan la legitimidad del sistema.

El sistema judicial del Ecuador en la actualidad es grave ya que cuenta con un alto nivel de insatisfacción entre los ciudadanos. La apreciación del sistema es improductivo y corrupto ha llevado a un aumento de la impunidad y a la desconfianza en las instituciones del Estado. Los habitantes desafían barreras económicas, geográficas y culturales que disminuye su acceso a la

justicia, lo que empeora más la situación (Jadán, 2019 p.22). El desconocimiento de información clara y accesible sobre los métodos judiciales contribuye a la complejidad y burocracia del sistema, dificultando la capacidad de los ciudadanos para desempeñar sus derechos.

Se observa en diferentes países como lo es España donde el sector empresarial dice que el sistema judicial es lento con un 64%, a nivel de Latinoamérica se presenta de una manera muy similar siendo el porcentaje total de países que utilizan el sistema de justicia como el Ecuador un promedio del 76% de desconfianza y la no accesibilidad al sistema de justicia ecuatoriano. Se entiende que las experiencias de los múltiples países de Latinoamérica no se ajustan con la realidad y la percepción que se enfrenta el Ecuador teniendo en cuenta la falta de justicia y eficiencia para toda la ciudadanía (Masellas, 2024).

La importancia de la percepción ciudadana en este contexto no puede subestimarse. La credibilidad en el sistema judicial es primordial para el funcionamiento del Estado de derecho y la cohesión social. En ocasiones los ciudadanos tienen un poco de pánico en las instituciones, es algo inusual que denuncien delitos o busquen justicia, lo que perduraría un ciclo de impunidad y desconfianza. Es primordial que la voz ciudadana se haga presente para conocer de primera mano cuáles son sus necesidades y demandas respecto al sistema de justicia.

El marco judicial en Ecuador ha experimentado cambios importantes a lo largo de su historia, pero la situación actual del sistema judicial presenta desafíos significativos que afectan la percepción ciudadana, la eficiencia percibida, la corrupción y la falta de confianza son problemas que deben ser abordados para fortalecer la legitimidad del sistema, la implementación de reformas que mejoren el acceso a la justicia, la transparencia y la capacitación del personal judicial es esencial para restaurar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y garantizar un sistema de justicia equitativo y eficiente. (Jalkh, 2019).

El gobierno Ecuatoriano llevó a cabo múltiples reformas, creando judicaturas especializadas tanto como el apoyo para reformas de la administración de justicia; el fin de estas reformas viene siendo la eficiencia y eficacia del sistema judicial ecuatoriano, una de las leyes es la de Modernización del Estado en la que se aborda el reformar las entidades públicas; el problema también es que la ciudadanía no cambia la percepción sobre la imparcialidad, la corrupción y la inaccesibilidad. El número de jueces aumento tanto como las instalaciones del sistema de justicia siendo nada eficiente y casi nula la eliminación de las preocupaciones por parte de la ciudadanía con respecto a los problemas de la burocracia y corrupción (Chuquiguanga Lalvay, 2024).

El sistema de justicia en Ecuador se organiza en cinco funciones, cada una con roles específicos. La Función Ejecutiva, liderada por el presidente, se encarga de la administración pública y abarca ministerios y entidades estatales (Ecuador, 2019); la Función Legislativa está constituida por la Asamblea Nacional, compuesta por 137 asambleístas que representan diversas regiones y sectores. La Función Judicial se ocupa de administrar justicia a través de la Corte Nacional de Justicia y otros tribunales, con la Corte Constitucional como su máximo órgano (Blacio, 2010) La Función Electoral, que incluye el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, garantiza el ejercicio de los derechos políticos. Por último, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo y otras entidades, promueven el control sobre las instituciones públicas y privadas que prestan servicios de interés público (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024).

Ámbito Administrativo

La Función Judicial tiene autonomía administrativa, económica y financiera para el desempeño de sus funciones, el Consejo de la Judicatura es el órgano directivo, administrativo, fiscalizador y disciplinario de la Función Judicial.

El Poder Judicial y la Corte Nacional son los máximos órganos administrativos de la Función Judicial. poder judicial ordinario y también el presupuesto del poder judicial se ha reducido en los últimos años, siendo el sistema de justicia ordinario el que más ha sufrido.

Problema de investigación

El sistema de justicia ecuatoriano enfrenta varios problemas y situaciones conflictivas en la realidad, el fenómeno se explica desde un árbol de problemas que se describe a continuación:

Tabla 1

Árbol de problemas

EFFECTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconfianza en las instituciones, la percepción negativa del sistema de justicia genera una profunda desconfianza en las instituciones del Estado, al mismo tiempo disminuye la convivencia social al Estado. 2. Impunidad, la lentitud y complejidad de los procesos judiciales favorecen la impunidad, lo que a su vez incentiva la comisión de nuevos delitos y genera un clima de inseguridad.
-----------------	---

3. Inestabilidad jurídica, la poca confiabilidad hacia la ley debilita la inseguridad jurídica, lo que desmotiva la generación de inversión y debilita el desarrollo socio económico.
4. Disputas sociales, la mala estructura del sistema judicial del país origina inconformidad social y protestas, poniendo en riesgo la estabilidad del país.
5. Disminución de la legitimidad del Estado, la percepción de que el Estado no es capaz de garantizar el acceso a la justicia mina su legitimidad y debilita el contrato social.

PROBLEMA CENTRAL	El problema central de investigación radica en la baja percepción ciudadana respecto a la eficiencia y eficacia del sistema de justicia en Quito. Esta percepción negativa se manifiesta en una generalizada desconfianza hacia las instituciones judiciales, atribuida a una serie de factores que dificultan el acceso a la justicia y retrasan la resolución de los conflictos.
CAUSAS	<p>Prorrogas excesivas en los trámites judiciales, la demora en procedimientos judiciales es fundamental en las causas del disgusto ciudadano. La lentitud del sistema genera malestar en la ciudadanía debido a la larga espera para obtener tramitación adecuada.</p> <p>Dificultad y burocracia del sistema, la obstrucción de trámites, requisitos y entidades involucrados en los procesos judiciales imposibilitan el acceso de los ciudadanos a la justicia. El desconocimiento de información sobre los procedimientos judiciales empeora esta situación.</p> <p>La deshonestidad, falta de transparencia en el interior del sistema judicial y la desconfianza de los ciudadanos. Los casos de soborno y tráfico de influencias debilitan la legitimidad de las instituciones y desalientan a las personas a requerir de la justicia.</p> <p>La poca formación de los funcionarios judiciales en habilidades técnicas entorpece la atención de los procesos requeridos por los usuarios.</p> <p>La falta de recursos económicos y humanos en el sistema judicial genera un exceso de trabajo para los escasos funcionarios, lo que produce demoras en la atención a la ciudadanía.</p>

Nota: En esta tabla indica baja percepción ciudadana respecto a la eficiencia y eficacia del sistema de justicia en Quito

Se puede evidenciar las barreras burocráticas en el sistema judicial, tales como las barreras económicas, sociales y culturales que limitan el acceso efectivo a la justicia para ciertos grupos vulnerables. La justicia ordinaria se ha visto afectada por recortes presupuestarios en los últimos años lentitud y congestión judicial, así mismo se contempla la tramitación de los procesos judiciales suele ser lenta, con largos tiempos de espera. Por otro lado, la carga procesal es elevada, generando congestión y retrasos en la administración de justicia.

¿Cuáles son los elementos que impactan en la percepción negativa de los habitantes de la ciudad, Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador, y cómo es la percepción de confianza en la administración de justicia y el desempeño del estado de derecho?

Objetivo general

Analizar los factores que influyen en la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador y evaluar el impacto de esta percepción en la confianza pública y en el cumplimiento del estado de derecho.

Objetivos específicos

Sustentar los principios constitucionales que rigen el sistema de justicia ecuatoriano, con especial énfasis en el ámbito procesal civil, a fin de establecer aporte teórico que permita evaluar si la práctica judicial se ajusta a los estándares legales y constitucionales, identificando posibles brechas para proponer ajustes que garanticen un acceso a la justicia más equitativo y eficiente.

Evaluar la percepción actual de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador, identificando los principales factores que contribuyen a dicha percepción y determinando cómo estos influyen en la confianza y legitimidad del sistema judicial.

Elaborar un plan de mejora para optimizar la administración de justicia en la Función Judicial de Ecuador, con especial énfasis en aquellos aspectos que inciden directamente en la percepción ciudadana, para diseñar soluciones prácticas y viables que agilicen los procesos judiciales, reduzcan la burocracia y mejoren la calidad de la atención al ciudadano, contribuyendo así a la construcción de un sistema de justicia más eficiente, transparente y cercano a las necesidades de la población

Validar mediante la propuesta del criterio de especialistas es importante que la universidad Israel comparta los resultados de esta investigación para que se llegue a conocer tanto la parte del alumnado de la institución como la parte administrativa de la misma, viendo que tiene resultados favorables para la aplicación integral.

Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos

En esta investigación el aporte a la sociedad es ver la percepción de las preocupaciones del sistema de justicia Ecuatoriano, la transparencia y la corrupción; demostrando un plan de mejora continua de la ciudadanía. Mejorar los procesos de carácter judicial y menorar las barreras de bloqueo y de burocracia que existe, por otro lado, se tiene en cuenta que deben implementar medidas de transparencia y rendición de cuentas por parte de todos los funcionarios del sistema judicial Ecuatoriano.

La vinculación con la sociedad y los beneficiarios directos en el proyecto Plan de mejora en base a la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador, se fundamenta en el compromiso de generar un impacto positivo en la comunidad mediante la identificación y análisis de las principales preocupaciones de los ciudadanos respecto al sistema judicial. En el presente documento tiene como objetivo entender la percepción ciudadana, a la vez contribuye a la mejora del sistema a través de la sensibilización y educación de la población. Se llevará a cabo seminarios y talleres con el objetivo de informar el funcionamiento del sistema judicial. Estas exposiciones estarán dirigidas de deferentes grupos de interés, profesionales de derecho y ciudadanos en general.

Los principales beneficiados de la presente investigación son: La ciudadanía de Quito debido a que se mejorara el sistema de justicia y permitirá brindarles de manera oportuna la información necesaria y asesoría personalizada para sus trámites, a su vez dará lugar a que la ciudadanía se encuentre informada y tome las mejores decisiones al momento de defender sus derechos.

Las instituciones de justicia se encontrarán beneficiadas puesto que tendrán un acceso mayor a los datos que a su vez les permite realizar mejoras en las políticas públicas, esto beneficia directamente a la población puesto que se implementaran reformas que favorecen a la población y les permitirán obtener beneficios como son la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos a través de capacitaciones y otros recursos lo que fortalecerá su conocimiento y desarrollo personal.

Las autoridades gubernamentales también se verán beneficiadas de la presente investigación debido a que esta presenta nuevas políticas que benefician a la ciudadanía lo que permite crear un ambiente de seguridad para el sistema de justicia actual.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Contextualización general del estado del arte

El presente estudio se describe en un amplio debate académico sobre el estado y la percepción del sistema de justicia, un tema que ha cobrado especial relevancia en las últimas décadas, varios investigadores han explorado los factores que influyen en la confianza ciudadana en las instituciones judiciales, así como los desafíos que enfrentan los sistemas jurídicos en un mundo cada vez más complejo y globalizado y en el contexto ecuatoriano, diversos autores han abordado la problemática del sistema de justicia desde diferentes perspectivas, para ello se presenta una revisión de investigaciones relevantes, las cuales servirán como origen para estudio presente:

1. **Título: Crisis judicial Ecuador**

Autor: Observatorio DERECHOS Y JUSTICIA

Tipo de documento: Artículo científico

Objetivo de la investigación: Evaluar la percepción de los ciudadanos sobre la corrupción dentro del sistema judicial ecuatoriano, analizando cómo esta influencia afecta la confianza en las instituciones.

Metodología: Se utilizó un análisis de documentos legales y reportes de instituciones sobre corrupción. Se aplicaron técnicas de análisis cuantitativos para promediar los resultados

Hallazgos y conclusiones: La investigación reveló un elevado nivel de desconfianza hacia el sistema judicial, predominando que la corrupción es vista como un factor crítico que socava la credibilidad de la justicia, aquí se identificaron medidas concretas que podrían mejorar esta situación, incluyendo la educación cívica y la promoción de la transparencia.

Aporte: Este estudio proporciona un contexto útil para comprender cómo la corrupción afecta la percepción ciudadana del sistema de justicia, lo que alimenta el debate sobre la necesidad de reformas (Observatorio Derechos y Justicia, 2024 p.13).

2. **Título: La Percepción de la Justicia Penal en Ecuador: Un Estudio desde la Ciudadanía**

Autor: Elva Elizabeth Chiluiza Naranjo

Tipo de documento: Artículo de investigación

Objetivo de la investigación: Analizar cómo los ciudadanos ecuatorianos perciben el sistema de justicia penal, con el fin de identificar aspectos que necesitan ser reformados.

Metodología: Se empleó un diseño descriptivo bibliográfico donde se analizó diversos criterios de expertos y la percepción social de la justicia.

Hallazgos y conclusiones: Se observa que la mayoría de los ciudadanos piensa que el sistema de justicia es infructífero y está influenciado por intereses políticos y económicos. Se realiza la necesidad de reformas legislativas y estructurales para perfeccionar la administración de justicia.

Aporte: El artículo contribuye con datos importantes sobre la opinión de la ciudadanía, lo que puede guiar futuras transformaciones en el sistema de justicia penal (Chiluiza, 2024 p. 8).

3. Título: *Independencia judicial y poder político en Ecuador*

Autor: Diego Jadán

Tipo de documento: Tesis de maestría

Objetivo de la investigación: Conocer los niveles de confianza de los habitantes de la ciudad, Quito en el sistema judicial y los factores que influyen en su percepción.

Metodología: Se elaboró un estudio analítico a los habitantes, expertos y operadores de justicia, uniendo un análisis documental de estadísticas judiciales.

Hallazgos y conclusiones: Se finaliza la investigación exponiendo que el sistema judicial está fuertemente ligada integridad y efectividad de los procesos judiciales, así como con la percepción de corrupción.

Aporte: Este trabajo es fundamental para entender la percepción ciudadana y su efecto en la legitimidad del sistema de justicia en Ecuador (Jadán, 2019 p. 13).

4. Título: *La participación de las mujeres en los sistemas de justicia en América Latina*

Autor: Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en torno a la Desigualdad y Derechos Humanos

Tipo de documento: Artículo de investigación

Objetivo de la investigación: Examinar cómo las mujeres perciben el acceso a la justicia en Quito y las barreras que enfrentan al interactuar con el sistema judicial.

Metodología: Se aplicaron encuestas a profundidad a mujeres y hombres de diferentes estratos sociales y se realizó un análisis comparativo con datos de otras ciudades.

Hallazgos y conclusiones: Las mujeres reportaron experiencias de discriminación y desconfianza hacia el sistema de justicia, lo que limita su acceso a recursos legales, esta situación revela la necesidad de medidas específicas para garantizar la igualdad de acceso a la justicia.

Aporte: Este artículo destaca la importancia de las voces femeninas en el análisis del sistema de justicia, contribuyendo a una comprensión más integral de la percepción ciudadana (NEIDDH, 2021 p. 98).

5. Título: Análisis del sistema de justicia en Ecuador como un servicio público en el territorio.

Autor: Katty Pazmiño

Tipo de documento: Tesis de maestría

Objetivo de la investigación: Articular modelos de proyectos de gestión para reestructurar la función judicial.

Metodología: Se utilizó un análisis de contenido de casos de juicio público, además de una encuesta a nivel poblacional.

Hallazgos y conclusiones: La investigación identificó varios factores que contribuyen a la desconfianza en el sistema, incluyendo la falta de capacitación del personal judicial y la ineficiencia en el proceso de resolución de conflictos.

Aporte: Este trabajo permite identificar áreas específicas que requieren atención para mejorar la percepción pública del sistema de justicia (Herrera, 2022 p. 15).

6. Título: La Nueva Gestión Pública Ecuatoriana y la Optimización de los Recursos del Estado a través de la Contratación Pública

Autor: Fabián Vallejo Valdivieso y Marco Logroño

Tipo de documento: Tesis de Maestría en Administración de Empresas

Objetivo de la investigación: La optimización de recursos a través de la contratación pública

Metodología: Una investigación de tipo descriptiva, se utiliza variables para identificar el problema.

Hallazgos y conclusiones: La investigación señaló que se estableció un modelo ideal para el Estado.

Aporte: Verificar los diferentes métodos de contratación pública y su respectiva mejora (Marco Logroño, 2022. p. 105).

7. Título: Implementación del Mejoramiento Continuo en la Gestión Pública: Un Enfoque para la Eficiencia Administrativa

Autor: María Fernanda López

Tipo de documento: Tesis de Maestría en Gestión Pública

Objetivo de la investigación: Como el mejoramiento continuo es mejora la eficiencia y calidad administrativa.

Metodología: Es un enfoque cualitativo y cuantitativo, desarrollando encuestas y entrevistas.

Hallazgos y conclusiones: Se identificó resistencia ante el cambio y una falta grave a la capacitación del personal.

Aporte: Propone el mejoramiento continuo de la gestión pública y la transparencia en la misma (López, 2022 p. 06).

8. Título: Diseño e Implementación de un Plan de Mejora para Optimizar la Gestión Pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quito

Autor: Juan Carlos Pérez Sánchez

Tipo de documento: Tesis de Maestría en Gestión Pública

Objetivo de la investigación: Una mejora integra desarrollando un proceso y servicios del Gobierno Municipal de Quito.

Metodología: Se utilizó una combinación de técnicas cualitativas y un análisis cuantitativo de indicadores de gestión.

Hallazgos y conclusiones: Existen problemas de ineficiencia una mala percepción ciudadana y un desenfoque de problemas de coordinación interinstitucional.

Aporte: Se establece una guía práctica para diseñar e implementar mejoras en las entidades públicas (Sánchez, 2019 p. 09).

9. Título: Estructura y Efectividad de los Planes de Mejora en Entidades Públicas: Un Enfoque Práctico

Autor: Luis Fernando Martínez

Tipo de documento: Tesis de Doctorado en Administración Pública

Objetivo de la investigación: Evaluar la efectividad y la optimización de procesos y servicios.

Metodología: Se uso tanto la parte cuantitativa como cualitativa para una mejora y estudio de casos en diferentes entidades públicas.

Hallazgos y conclusiones: Las diferentes entidades añadieron planes de mejora y los resultados de calidad de los servicios en la satisfacción de la ciudadanía.

Aporte: La estructuración de un diseño de implementaciones para un cambiión continuo y su mejora en el sector público (Martínez, 2023 p. 109).

CONCEPTOS

- **Gestión Pública:** Se encarga de los recursos del Estado con el fin administrativo y direccionar las instituciones públicas (Delgado, 2022).
- **Valor Público:** Son los resultados y beneficios que los servicios públicos y las políticas generan para la sociedad (DIARIO CRÓNICA, 2024).
- **Independencia Judicial:** “Examina cómo garantiza la independencia de los jueces para tomar decisiones ecuanímes y cómo esta independencia contribuye a la legitimidad del sistema judicial” (Parra, Elena, & Yelena, 2022 p.12).
- **Estado de Derecho:** “Examina el concepto de que gobernantes y ciudadanos, están sujetos a la ley y cómo se declara este principio en el sistema judicial” (Urresta, 2024 p.101).
- **Acceso a la Justicia:** “Permite el acceso libre a los tribunales de justicia a la población en general” (Guerrero & Benavides, 2023 p.121).

- **Protección de Derechos Humanos:** “El sistema de justicia permite a los ciudadanos expresarse con libertad, les brinda un juicio imparcial y muestra a la población con igualdad de oportunidades” (ONU, 2024 p.9).
- **Eficacia y Eficiencia Judicial:** “El sistema de justicia debe garantizar la aplicación de la ley de manera justa con el fin de resolver conflictos dentro de un tiempo estimado y minimizando los recursos” (Corte Nacional de Justicia del Ecuador, 2013 p.19).
- **Legitimidad Judicial:** “Aceptación de la población a la toma de decisiones por parte del sistema de justicia siempre y cuando este haga cumplir las leyes” (Herrera, 2022 p.12).
- **Justicia Transicional:** “Medidas implementadas para acoger los casos de violación de los derechos humanos y crímenes durante los conflictos armados, permitiendo generar un ambiente de tranquilidad y paz con la finalidad de impedir que estos actos se repitan” (ICTJ, 2024).

“Percepción generalizada de corrupción en instituciones públicas y privadas que conforman el país, reflejada en el índice de percepción de corrupción de Ecuador” (Parra, Elena, & Yelena, 2022 p.9).

“Deficiencias en la gestión pública, caracterizada por procesos administrativos y financieros carentes de principios éticos, responsabilidad, coherencia y transparencia, lo que impide tomar decisiones correctas y oportunas” (Urresta, 2024 p.22).

“El ingreso de funcionarios vinculados al crimen organizado ha provocado que se originen casos de corrupción y escándalos dentro del sistema de justicia” (Guerrero & Benavides, 2023).

“Falta de formación y capacitación continua de los profesionales que trabajan en el sistema de justicia, lo que ha normalizado modos de actuar incorrectos en la última década”(Guerrero & Benavides, 2023).

- **Percepción de la credibilidad:** “Se ha visto alimentada por casos de corrupción que involucran a jueces y otros funcionarios públicos, lo que socava la confianza de la población en la integridad del sistema” (Rivadeneira Cabezas, 2024).

- **Integridad:** “El compromiso de las instituciones y funcionarios judiciales de actuar con honestidad y ética, garantizando la independencia y la transparencia en la administración de justicia, lo que es fundamental para mantener la confianza pública” (Aguirre, 2019).
- **Sostenibilidad:** “Es la estabilidad institucional, la asignación adecuada de recursos, la capacitación continua de jueces y personal judicial, y la implementación de tecnologías que mejoren la gestión de casos y la transparencia en los procesos” (Aracelly, 2022 p.38).
- **Función Judicial:** “Incorporados los órganos y entidades responsables de administrar justicia, certificando el cumplimiento de la ley y la protección de los derechos ciudadanos, tal como se crea la Constitución de la República” (Constitución de la República del Ecuador, 2008 p. 93).
- **Descentralización:** “Se distribuyen las funciones y competencias del poder judicial entre diferentes niveles de gobierno y jurisdicciones, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la administración de justicia y acercar los servicios judiciales a la ciudadanía” (Vergara, 2020 p.8).
- **Participación ciudadana:** “Es derecho y deber de los ciudadanos de involucrarse activamente en la administración de justicia, a través de mecanismos como veedurías, observatorios, rendición de cuentas y procesos de creación de políticas públicas, con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el mejoramiento continuo del sistema” (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011 p.4).
- **Sostenibilidad del sistema:** “Es la estabilidad institucional, la gratificación adecuada de recursos, el aprendizaje continuo de jueces y personal judicial, y la culminación de tecnologías que mejoren la gestión de casos y la transparencia en los procesos” (Aracelly, 2022).
- **Políticas Públicas:** “Son directrices y acciones efectuadas por el Estado para regular y mejorar el acceso a la justicia, avalando la protección de los derechos ciudadanos y originando la equidad en la administración judicial” (Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2017).

- **Sistema:** “Un conjunto de elementos interrelacionados que funcionan como un todo, donde cada componente puede operar de manera independiente, pero contribuye a una estructura mayor” (Luna, 2019).
- **Sistema Judicial:** “El conjunto de entidades, normativas y procesos que forman la base responsable de la administración de justicia en un país. En Ecuador, este sistema está fundamentado en la Constitución y el Código Orgánico Judicial” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024 p.10).
- **Eficiencia Procesal:** “La habilidad del sistema para remediar el caso de manera rápida y efectiva, reduciendo el tiempo y los recursos utilizados en los procedimientos judiciales” (Anauati, García, & Jaitman, 2019 p. 41).
- **Accesibilidad:** “Todas las personas puedan acceder a los servicios de justicia de manera oportuna y sin barreras de ningún tipo” (Constitución de la República del Ecuador, 2008 p. 164).
- **Eficiencia:** “Es agilizar procesos judiciales utilizando recursos disponibles un ejemplo de ellos es acortar los lapsos de espera y acelerando la tramitación” (UNDP., 2022 p. 9).
- **Lucha contra la corrupción:** “Son medidas que tiene las organizaciones para evitar detectar, erradicar y sancionar las malas acciones en el sector público o privado y es primordial mantener la integridad y la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones judiciales” (Corte Nacional de Justicia del Ecuador, 2013 p.135).
- **Equidad:** “Busca garantizar que todas las personas tengan un trato igualitario sin distinción de género y si es necesario tomar en cuenta las circunstancias peculiares de cada caso para alcanzar decisiones justas y adecuadas” (GIZ, 2022 p.41).
- **Desconfianza:** “La falta de confianza que los ciudadanos sienten hacia las instituciones judiciales, lo que puede influir en su voluntad de utilizarlas para resolver conflictos” (UNDP., 2022 p. 15).
- **Imparcialidad Procesal:** “El principio es asegurar que los jueces procedan sin prejuicios ni influencias externas, avalando decisiones justas y equitativas en la resolución de conflictos legales” (Carmen, 2023 p.5).

- **Corrupción:** “Son los actos de soborno, tráfico de influencias y abuso de poder cometidos por jueces, funcionarios judiciales y abogados, que distorsionan el proceso legal y socavan la confianza pública en la administración de justicia” (Basabe-Serrano, 2019).
- **Transparencia:** “Garantiza la accesibilidad y la divulgación de información por parte de instituciones públicas y privadas, con el objetivo de rendir cuentas y fortalecer la confianza de la ciudadanía” (UNIR, 2023).

Base Legal:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 75.- Derecho al acceso gratuito a la justicia: Toda persona natural tiene derecho a adquirir justicia de manera gratuita, rápida y sin sesgos, y a proteger sus derechos de forma eficaz. La ley castiga el incumplimiento de las decisiones judiciales (Constitución de la República del Ecuador, 2008 p.37).

Código Orgánico de la Función Judicial-COA

Art. 1.- Función judicial. - La justicia es un poder que proviene del pueblo y es ejercida por los tribunales. **Art. 12.- Principio de gratuidad.** - El acceso a la justicia es gratuito, aunque existen reglas sobre quién paga los gastos legales. **Art. 20.- Principio de celeridad.** - Los procesos judiciales deben ser rápidos y eficientes, y los jueces tienen la obligación de avanzar en los casos sin demora. **Art. 22.- Principio de acceso a la justicia.** - Los jueces y otros funcionarios judiciales son responsables de garantizar que todas las personas tengan acceso a la justicia, sin importar su situación (Código Orgánico de la Función Judicial, 2009 p. 2,3).

Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública-LOSNCP

Art.5. - Todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado (LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, 2021 p.4).

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública- LOTAIP

Art. 4.- Principios de Aplicación de la Ley. - En el desarrollo del derecho de acceso a la información pública se observarán los siguientes principios: a) La información pública pertenece a

los ciudadanos. El Estado y las instituciones privada depositarias de archivos públicos, son sus administradores y están obligados a garantizar el acceso a la información; b) El acceso a la información pública, será por regla general gratuito a excepción de los costos de reproducción y estará regulado por las normas de esta Ley; c) El ejercicio de la función pública, está sometido al principio de apertura y publicidad de sus actuaciones. Este principio se extiende a aquellas entidades de derecho privado que ejerzan la potestad estatal y manejen recursos públicos; d) Las autoridades y jueces competentes deberán aplicar las normas de esta Ley Orgánica de la manera que más favorezca al efectivo ejercicio de los derechos aquí garantizados; y, e) Garantizar el manejo transparente de la información pública, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público. **Art. 5.- Información Pública.** - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado. **Art. 7.- Difusión de la Información Pública.**- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004 p.3,4).

1.2. Proceso investigativo metodológico

Enfoque de la investigación

Cuantitativo: La compilación de datos numéricos a través de instrumentos normalizados, como encuestas y cuestionarios, es un método primordial en la investigación cuantitativa. Estos datos se examinan utilizando métodos estadísticos para identificar patrones de comportamiento y probar teorías. Es crucial que el investigador mantenga una posición objetiva y neutral para evitar influir en los resultados. Además, los resultados deben generalizarse a poblaciones más amplias a través de muestras representativas. Finalmente, se comprobarán las hipótesis y teorías preestablecidas mediante diseños de investigación estructurados. (Cadena-Iñiguez, 2019 p.2).

La aplicación del enfoque cuantitativo en esta investigación se llevó a cabo mediante la elaboración de encuestas que se incluyó preguntas para medir la satisfacción y la percepción de los ciudadanos, este tipo de preguntas permitió cuantificar las opiniones y actitudes de los encuestados, facilitando el análisis estadístico de los resultados, así también la utilización de software estadístico permitió realizar análisis descriptivos e inferenciales, lo que ayudó a identificar patrones y correlaciones entre las variables estudiadas. Por ejemplo, se pudo analizar si existe una relación entre la percepción de corrupción y la confianza en el sistema judicial, lo que contribuyó a entender mejor los factores que influyen en la opinión pública.

Tipo de investigación

De campo, lo que implica que se recogerán datos directamente en el lugar donde se encuentran los participantes. En este caso, se realizarán entrevistas y encuestas a los ciudadanos de Quito para obtener información de primera mano sobre su percepción del sistema de justicia. (Suárez, 2019).

La técnica de investigación de campo se aplicará en este proyecto mediante la recolección de datos directos de los ciudadanos de Quito, utilizando encuestas estructuradas y entrevistas semiestructuradas, esta metodología permite obtener información de primera mano sobre la percepción de los ciudadanos respecto al sistema de justicia, sus experiencias y opiniones, la investigación de campo es esencial para comprender el contexto y las dinámicas sociales que influyen en la percepción del sistema judicial.

Al interactuar directamente con los encuestados, se busca captar no solo datos cualitativos, sino también matices cuantitativos que enriquezcan el análisis, esto permitirá identificar áreas críticas que afectan la confianza y satisfacción de los ciudadanos con respecto a la administración de justicia.

La investigación descriptiva se centrará en caracterizar la percepción ciudadana sobre el sistema de justicia, recopilando datos sobre aspectos como la eficiencia, la transparencia y la imparcialidad, que, a través de encuestas, se obtendrán datos cuantitativos que permitirán describir la situación actual y las opiniones de los ciudadanos.

Alcance de investigación

“Explicativo, aquí se implementarán métodos de investigación que permiten establecer relaciones de causa y efecto. Esto podría incluir intervenciones específicas para observar cómo cambian las percepciones de los ciudadanos ante ciertas variables” (Ortega, 2024).

El alcance explicativo de la presente investigación se contempla debido a que busca no solo describir la percepción de los ciudadanos, sino también explicar los factores que influyen en dichas percepciones y cómo estos interactúan.

Población y muestra

“La población objetivo de esta investigación son los ciudadanos de Quito en relación de dependencia laboral en el sector público. La muestra será no probabilística, seleccionada mediante criterios específicos como edad, género, nivel socioeconómico, y experiencia previa con el sistema de justicia, población de 1,763,275 habitantes en Quito según datos del, esto permite una selección intencionada de participantes que pueden proporcionar información relevante y detallada sobre el tema de estudio” (INEC, 2017).

N= Tamaño de la población

n=Tamaño de la muestra

Z= Nivel de Confianza

E= Error o nivel de precisión

P= Probabilidad de éxito

Q= Probabilidad de fracaso

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q}{E^2}$$

Determinar el tamaño de la población (N). Según los datos proporcionados, la población de Quito en 2022 era de 1,763,275 habitantes.

Establecer el nivel de confianza deseado. Comúnmente se utilizan niveles de confianza del 90%, 95% o 99%. Para este ejemplo, usaremos un nivel de confianza del 95%.

Determinar el margen de error aceptable (e). Esto representa la diferencia máxima entre la proporción muestral y la proporción poblacional que se está dispuesto a aceptar. Usaremos un margen de error del 5%.

Calcular el valor Z correspondiente al nivel de confianza elegido. Para un nivel de confianza del 95%, el valor Z es 1.96.

Donde:

n=Tamaño de la muestra

Z= Nivel de Confianza

p= Proporción esperada (en este caso 50 %=0.5)

Q= 1 – p (en este caso 1- 0.5 = 0.5) probabilidad

e= Margen de error

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.5^2} = \frac{3.8416 \times 0.25}{0.0025} = \frac{0.9604}{0.0025} = \mathbf{384.16}$$

Por lo tanto, para una población de 1,763,275 habitantes en Quito, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, el tamaño de muestra recomendado es de aproximadamente 384 personas.

Métodos, técnicas e instrumentos

Métodos de investigación

Los Métodos son fundamentales en toda investigación para obtener la validez y sus resultados de una determinada investigación; en la investigación se ha utilizado el método cuantitativo y cualitativo.

Método Cuantitativo

Su característica es la recopilación de datos numéricos a través de la estadística, para obtener resultados y generalizar la investigación sobre un grupo más amplio. A este método se considera también como método objetivo porque se basa en resultado numéricos.

Método Cualitativo

Estudia la problemática planteada desde el punto de las experiencias y realidades de la sociedad en vez de obtener la información numérica.

Para la recolección de datos se manejarán los siguientes métodos, técnicas e instrumentos:

Son los procedimientos para determinar un problema específico planteado para la investigación.

Dentro de este proyecto la encuesta es la técnica empleada.

La encuesta será la principal técnica de recolección de datos para la percepción ciudadana del sistema judicial en Quito. El cuestionario contiene preguntas cerradas, que proporcionarán la obtención de datos estadísticos también abarca con preguntas abiertas, que permitirán a los encuestados expresar sus opiniones y experiencias de manera más extensa. Esta combinación de preguntas avala una visión completa y precisa de la percepción ciudadana.

La técnica de encuesta se empleará a través de un muestreo no probabilístico, eligiendo a los participantes en función de criterios específicos como edad, género, nivel socioeconómico y experiencia anterior con el sistema de justicia. Esto permitirá una selección intencionada de participantes que puedan suministrar información notable y minuciosa sobre el tema de estudio. La combinación de estos métodos y técnicas asegurará que la investigación sea robusta y que los resultados obtenidos sean significativos y útiles para la formulación de recomendaciones que mejoren la percepción ciudadana del sistema judicial en Quito.

También en la obtención de resultados se utilizaron como instrumentos, los cuestionarios.

Cuestionario, el principal instrumento será un cuestionario diseñado específicamente para recoger información sobre la percepción de los ciudadanos. Este cuestionario incluirá preguntas cerradas y abiertas que permitan tanto la obtención de datos estructurados como de comentarios más detallados.

Tabla 2

Síntesis metodológica

Tipo de investigación	Enfoque de investigación	Alcance de la investigación	Población y Muestra	Técnicas de investigación	Instrumentos de investigación
De campo	Cuantitativo	Explicativo	No probabilístico	Encuestas	Cuestionario

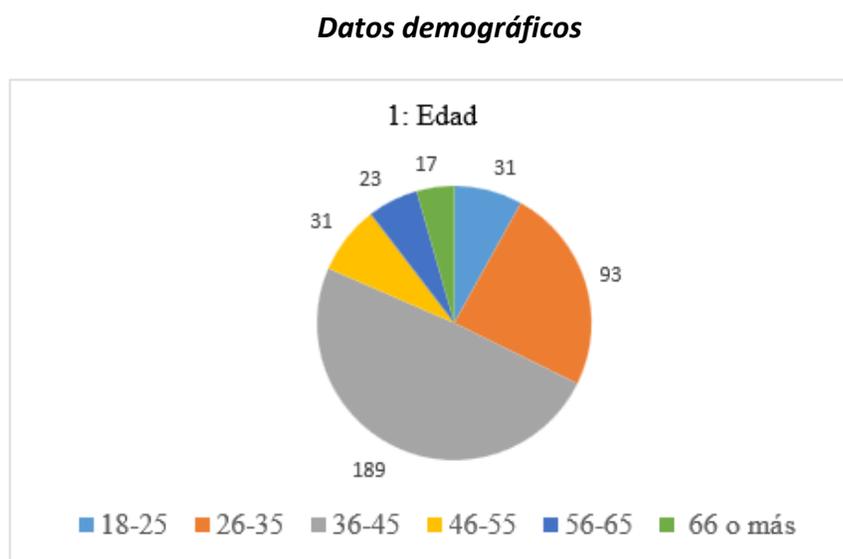
Nota: En esta tabla indica métodos, técnicas e instrumentos de la investigación.

1.3. Análisis de resultados

Se realizó una encuesta a un total de 384 ciudadanos domiciliados en Quito con la finalidad de determinar su percepción acerca del sistema de justicia en el Ecuador.

Figura 1

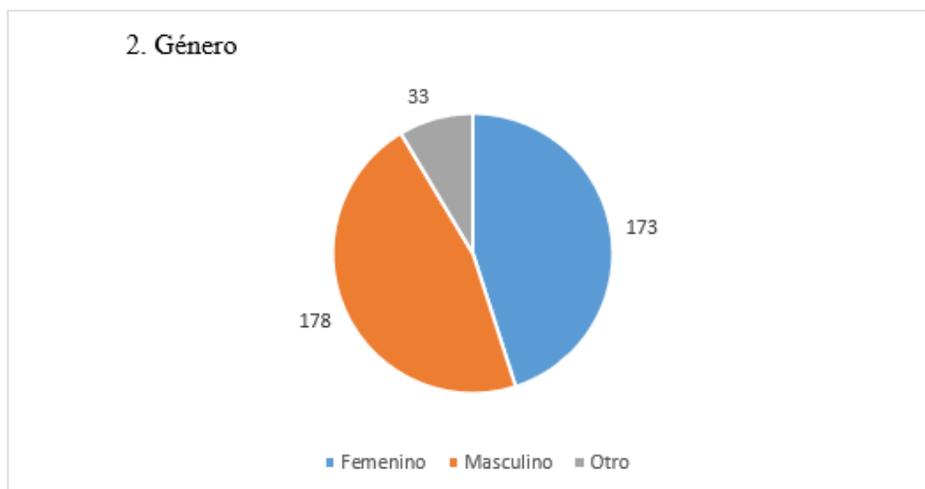
Datos demográficos – Edad



Nota: Indica la edad de las personas encuestadas.

Figura 2

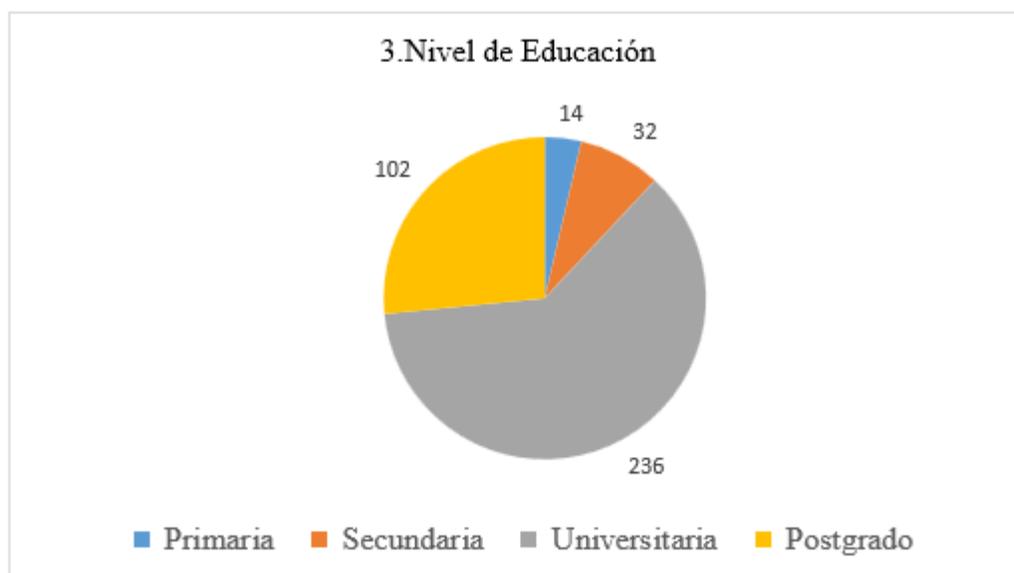
Datos demográficos – Género



Nota: Indica la cantidad personas por género.

Figura 3

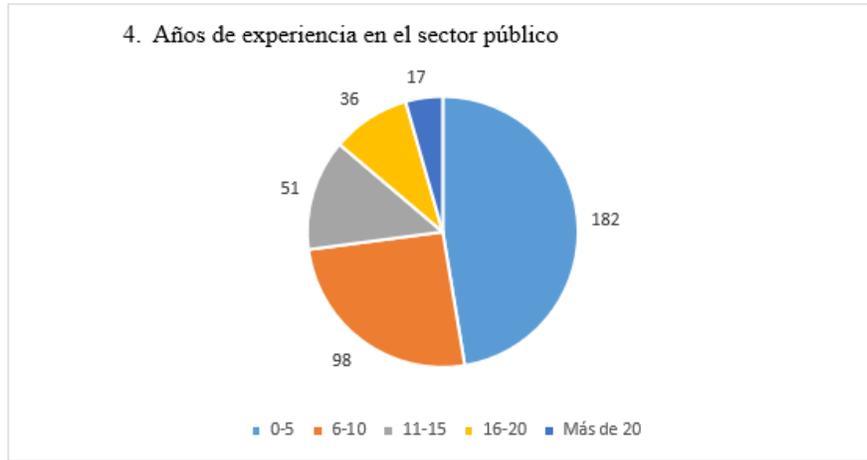
Datos demográficos – Nivel de educación



Nota: Indica el nivel de educación de la población.

Figura 4

Datos demográficos – Años de experiencia en sector público



Nota: Indica los años de experiencia de los encuestados en el sector público.

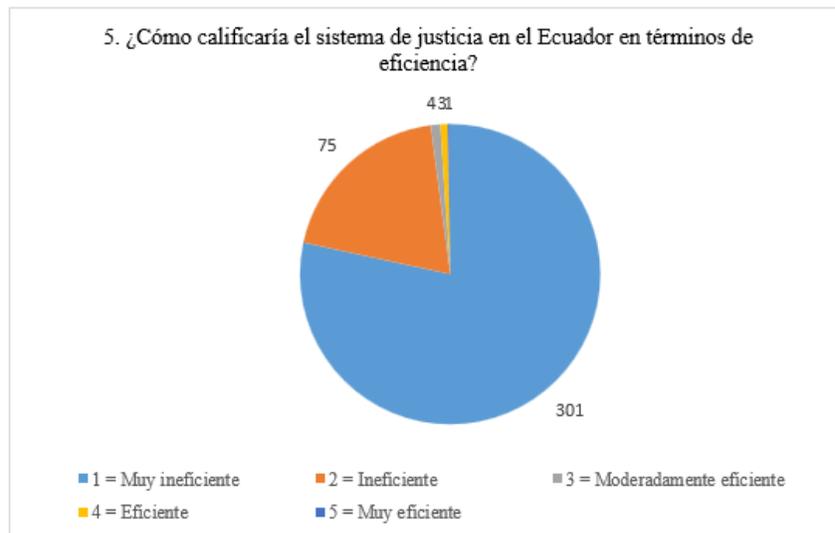
DIMENSIÓN A: PERCEPCIÓN DE LA CREDIBILIDAD

¿Cómo calificaría el sistema de justicia en el Ecuador en términos de eficiencia?

Figura 5

Pregunta 1

(1 = Muy ineficiente, 5 = Muy eficiente)



Nota: Indica la calificación de sistema judicial en el Ecuador con relación a su eficiencia.

Interpretación de datos obtenidos

Podemos denotar que la mayoría de los encuestados desaprueba la eficiencia que existe en el sistema de justicia siendo el 97,9% de la población desconfianza en el sistema de justicia y un porcentaje por debajo del 2% que piensa que si eficiente.

¿Considera que el sistema de justicia en el Ecuador es transparente?

Figura 6

Pregunta 2

(1 = Nada transparente, 5 = Muy transparente)



Interpretación de datos obtenidos

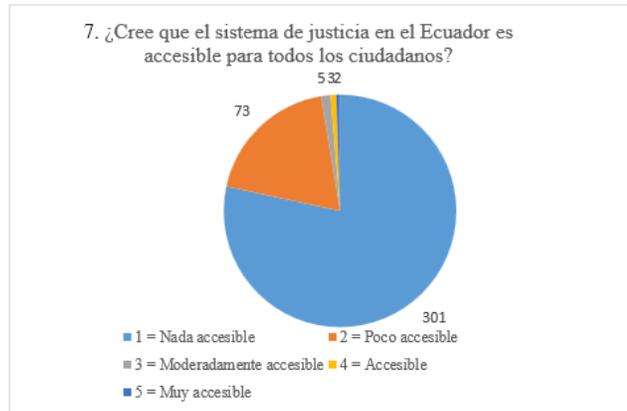
La gran mayoría de personas peinan que el sistema de justicia no es nada transparente siendo el 86,2% de las personas en pensar que no es nada transparente o poco transparente teniendo una inconformidad con el sistema de justicia.

¿Cree que el sistema de justicia en el Ecuador es accesible para todos los ciudadanos?

Figura 7.

Pregunta 3

(1 = Nada accesible, 5 = Muy accesible)



Nota: Indica si el sistema es accesible para los ciudadanos de Ecuador.

Interpretación de datos obtenidos

El 78,4 % de encuestados están de acuerdo que no es nada accesible el sistema de justicia por las barreras burocráticas que se presentan y el 19% que es poco accesible haciendo un panorama preocupante para el sistema de justicia.

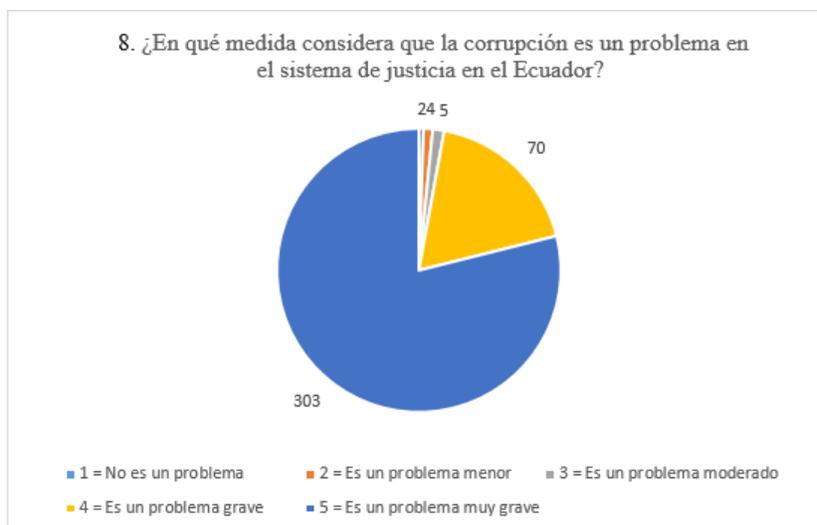
DIMENSIÓN B: PERCEPCIÓN DE LA INTEGRIDAD

¿En qué medida considera que la corrupción es un problema en el sistema de justicia en el Ecuador?

Figura 8.

Pregunta 4

(1 = No es un problema, 5 = Es un problema muy grave)



Nota: Indica la opinión de la ciudadanía sobre la corrupción en el sistema de justicia en el Ecuador.

Interpretación de datos obtenidos

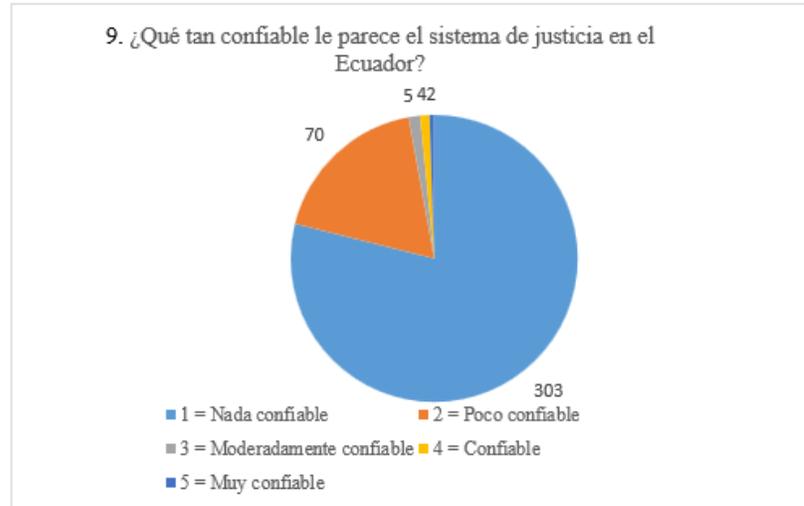
La corrupción ha sido un problema muy presente en la sociedad actual en el Ecuador, pero se presenta con cifras alarmantes de un 97,1% de personas encuestadas que piensan que la corrupción es un problema muy grave en el sistema de justicia.

¿Qué tan confiable le parece el sistema de justicia en el Ecuador?

Figura 9.

Pregunta 5

(1 = Nada confiable, 5 = Muy confiable)



Nota: Indica la percepción de la gente con respecto a sistema de justicia ecuatoriano.

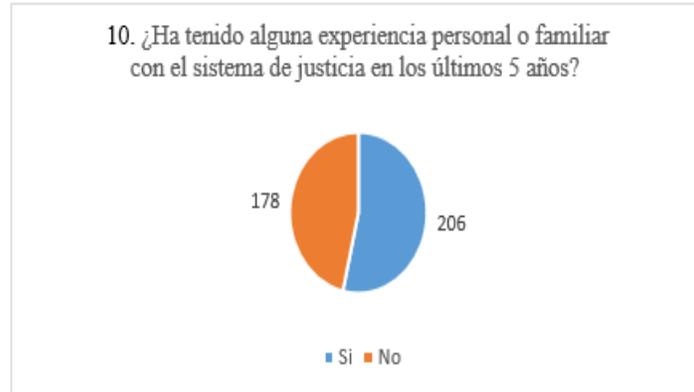
Interpretación de datos obtenidos

La mayoría de la población estudiada expresa su percepción de desconfianza en definitiva el 78,9% y poca confianza el 18,2% en el sistema de justicia ecuatoriano.

¿Ha tenido alguna experiencia personal o familiar con el sistema de justicia en los últimos 5 años?

Figura 10.

Pregunta 6



Nota: Indica si la ciudadanía ha tenido experiencias personales con el sistema de justicia.

Interpretación de datos obtenidos

La ciudadanía en su mayoría con un 53,6% si ha tenido una experiencia personal o familiar dentro del sistema de justicia ecuatoriano en los últimos 5 años.

¿Cree que las decisiones judiciales en el Ecuador son imparciales?

Figura 11.

Pregunta 7



Nota: Indica opinión de la gente con respecto a la imparcialidad de las decisiones judiciales.

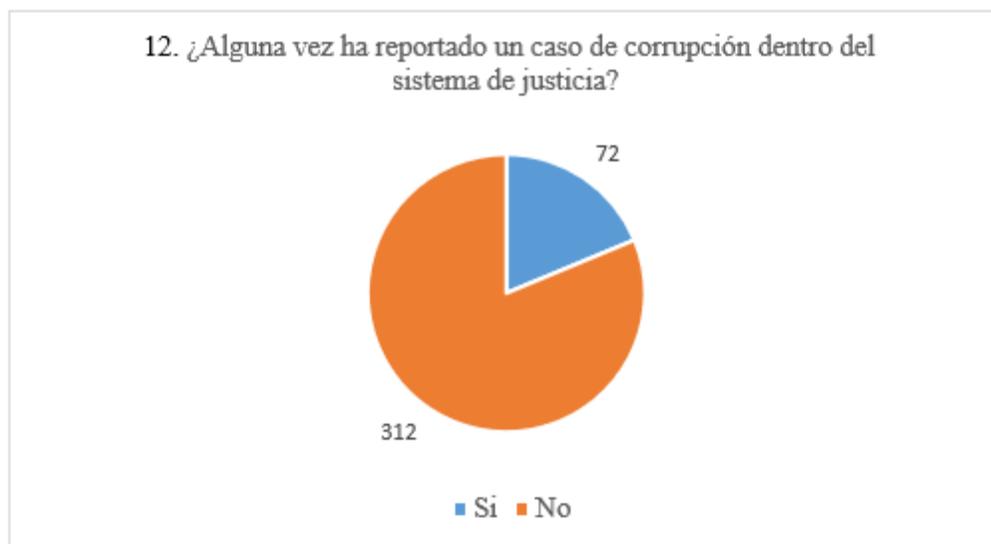
Interpretación de datos obtenidos

Considerando la importancia de la imparcialidad en los procesos judiciales en el sistema de justicia la mayor parte de encuestados señaló que no es nada imparcial con un 97,8 % de desaprobación a la imparcialidad del sistema de justicia.

¿Alguna vez ha reportado un caso de corrupción dentro del sistema de justicia?

Figura 12.

Pregunta 8



Nota: Indica si los ciudadanos han reportado un caso de corrupción.

Interpretación de datos obtenidos

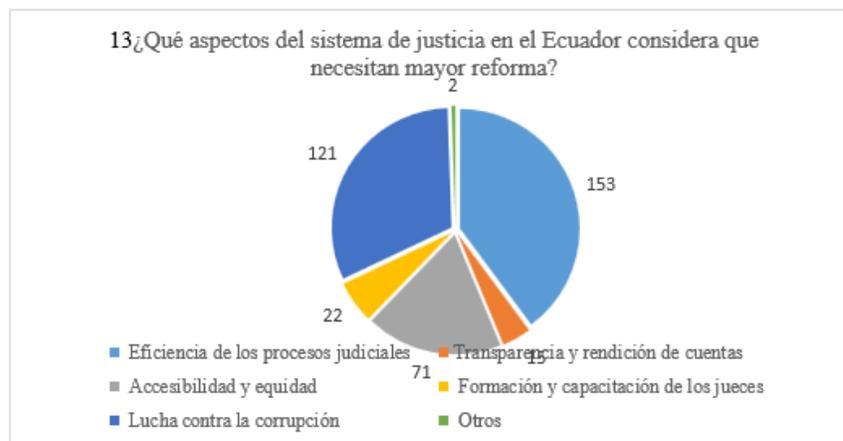
Un porcentaje elevado de personas reportaron que, si existe casos de corrupción, esto continúa siendo un problema muy importante para las autoridades competentes ya que la cifra viene siendo de 81,35 de encuestados que tiene la misma opinión.

DIMENSIÓN C: PERCEPCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA

¿Qué aspectos del sistema de justicia en el Ecuador considera que necesitan mayor reforma?

Figura 13.

Pregunta 9



Nota: indica los aspectos del sistema judicial que se considera reformar.

Interpretación de datos obtenidos

Existen muchos aspectos importantes en el sistema de justicia en Ecuador los más relevantes son la eficiencia de los procesos judiciales que abarca el 39,8% y la lucha contra la corrupción que es el 31,5 %.

Análisis general los resultados

De las encuestas realizadas se puede determinar que los 384 encuestados indican una percepción negativa y generalizada del sistema de justicia en Ecuador, con preocupaciones clave sobre la eficiencia y la transparencia, estas percepciones pueden estar vinculadas a experiencias personales negativas, falta de confianza en las instituciones, y posiblemente a la falta de acceso a información clara y procesos transparentes.

Los descubrimientos muestran una necesidad inapelable de transformación en el sistema de justicia, orientados a mejorar la eficiencia de los procesos y la nitidez de las operaciones judiciales para restablecer la confianza de los ciudadanos.

El análisis desarrollar propuestas de mejora para ser implementadas de manera segura, tomando en cuenta las necesidades de los ciudadanos.

CAPÍTULO II: PROPUESTA

2.1. Fundamentos teóricos aplicados

En esta sección se detalla el marco teórico que sustenta esta investigación sobre la percepción ciudadana del sistema de justicia en Quito, también se exponen los conceptos clave y sus fundamentos teóricos, proporcionando una base sólida para este estudio.

El análisis teórico que sustenta la investigación sobre la percepción ciudadana de la justicia en Quito está relacionado con varios conceptos fundamentales para comprender cómo los ciudadanos ven y viven la justicia. Principalmente se debe considerar la justicia abierta, que se define como un sistema judicial especializado por la apertura, es decir, la transparencia, la disponibilidad de toda la información necesaria y la asociación activa de los ciudadanos en los procesos judiciales. Este enfoque tiene como objetivo restaurar la confianza del pueblo, así como garantizar el amparo efectivo de los derechos de los ciudadanos y la accesibilidad de la justicia para todos. (GIZ, 2022). Además, la percepción de la justicia se ve afectada por la eficacia de las políticas públicas y la legitimidad de las instituciones, lo que implica que los ciudadanos consideran la justicia no solo en términos de resultados, sino también en términos de trato justo por parte del sistema. (Constitución de la República del Ecuador, 2008 p.19)

Otro concepto relacionado en este marco es la percepción de la seguridad; es un concepto intrínseco a la confianza en el sistema judicial. La seguridad ciudadana no se mide solo por los índices de criminalidad, sino también por la percepción que tienen los ciudadanos de su entorno y hasta qué punto pueden sentirse a salvo de ser víctimas de un acto delincuencia. Por esta razón, se examina que una percepción positiva de la seguridad consigue mejorar la legitimidad del sistema judicial e incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos de justicia (Pontón, 2022 p. 33).

Por consiguiente, es elemental abordar la forma en que los ciudadanos perciben la seguridad y la justicia para diseñar políticas que acorde a sus necesidades y preocupaciones. Finalmente, es importante abordar la participación de la ciudadanía como un pilar de abordar un sistema de justicia más inclusivo y efectivo. Los ciudadanos que se responsabilizan activamente de monitorear y evaluar el sistema de justicia no solo empoderan a la comunidad, sino que también contribuyen a la responsabilidad y transparencia en el sistema judicial (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011 p.5). Al responsabilizar un mayor papel en la toma de decisiones y supervisión de

la gestión pública por parte del público, las instituciones pueden fomentar un sentido de pertenencia y pertenencia que mejore la percepción de la justicia y la confiabilidad pública.

OCDE: Argumentamos que en la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), hace énfasis en la confianza ciudadana, Es esencial comprender cómo los ciudadanos de Quito perciben la calidad y el funcionamiento del sistema judicial. Recientes investigaciones indican que la confianza en el gobierno en América Latina y el Caribe es alarmantemente baja, con solo un 33,9% de la población confiando en su gobierno en 2018, lo que representa una disminución de 4,4 puntos porcentuales desde 2007 (OCDE., 2020 p.25).

SELA: Las políticas económicas y sociales tienen un impacto significativo en la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones judiciales; las reformas y estrategias en el ámbito judicial sean efectivas, es crucial que los ciudadanos sientan que sus voces son escuchadas y que el sistema judicial actúa de manera justa y transparente; se considera que un 16,1% confían el sistema de justicia a diferencia del 21,1 % que presenta este estudio (Hidalgo, Jaramillo, & Arias., 2020 p.10).

CEPAL: Según la CEPAL, la tolerancia del ciudadano para no ser incluido en el diseño de las políticas públicas ha llevado a una falta de confianza y falta de legitimidad en las instituciones. Una vez más, para que las reformas y estrategias relacionadas con los tribunales se apliquen correctamente, es importante que las personas sientan que son aprendices y que el sistema judicial sea justo y transparente; y, existe un 58,3% de personas que no denunciaron su delito, argumentando que no sirve de nada, esto hace énfasis la percepción negativa que se tiene del sistema judicial (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018 p. 16).

Teoría de la Justicia de John Rawls

La Teoría de la Justicia de John Rawls es esencial para entender la equidad en la administración de justicia. Rawls plantea dos principios clave:

Principio de Igualdad de Libertades, en donde cada persona debe tener un derecho igual a la más amplia libertad básica compatible con una libertad equivalente para otros.

Principio de Diferencia, sostiene que las desigualdades sociales son justas si benefician a los menos favorecidos y si todos tienen las mismas oportunidades de mejorar su situación.

Principio de Diferencia, de las desigualdades sociales y económicas, estas deben ser organizadas de tal manera que beneficien a los menos aventajados y estén asociadas a posiciones abiertas a todos bajo condiciones de igualdad equitativa de oportunidades (CEPAL, 2024 p. 07).

Aplicación en la propuesta, estos principios guían el análisis de cómo el sistema de justicia en Quito respeta y promueve la equidad y la igualdad, evaluando la percepción ciudadana sobre la equidad en el acceso y la imparcialidad del sistema judicial.

Teoría del Capital Social de Robert Putnam

Putnam define el capital social como un conjunto de recursos sociales, como redes y normas, que facilitan la cooperación y la coordinación entre los miembros de una comunidad.

El capital social es indispensable para el funcionamiento eficaz de las instituciones, incluyendo el sistema de justicia (Urteaga, 2021).

Aplicación en la propuesta, esta teoría se emplea para investigar cómo la confianza en el sistema judicial está influenciada por las redes sociales y las experiencias comunitarias, se analizará cómo las interacciones y percepciones colectivas afectan la confianza en las instituciones judiciales.

Enfoque de Resultados Basados en la Gestión

El Enfoque de Resultados Basados en la Gestión enfatiza la importancia de evaluar y además medir los resultados de las políticas y programas públicos, mismo que busca garantizar que los recursos públicos se utilicen eficientemente para alcanzar los objetivos deseados.

Aplicación en la propuesta, se utiliza para evaluar la eficiencia del sistema de justicia en Quito. Se identificarán indicadores clave de desempeño, y se medirán los resultados en términos de percepción ciudadana, eficiencia procesal y transparencia, con el objetivo de proponer mejoras basadas en los datos obtenidos (UNODC, 2018 p. 22).

Modelos de Gobernanza y Transparencia

La buena gobernanza implica decisiones significativas dentro de la implementación de políticas de manera transparente, inclusiva y responsable.

La transparencia y la rendición de cuentas son muy necesarias para ganar y mantener la confianza pública (Ánonimo, 2024).

Aplicación en la propuesta, se analizarán las prácticas actuales de gobernanza y transparencia en el sistema judicial de Quito, se propondrán mecanismos para aumentar la accesibilidad de la información judicial y la participación ciudadana coadyuva al proceso de decisiones, fortaleciendo así la confianza en el sistema.

Estudios de Percepción y Confianza Ciudadana

“La percepción ciudadana es un campo que combina estudios de psicología social, sociología y ciencias políticas. La confianza institucional depende de la percepción de eficacia, justicia y responsabilidad de las instituciones” (Carrillo, 2020 p. 70).

Aplicación en la propuesta: La investigación se basará en encuestas y entrevistas para recopilar datos sobre la percepción de los ciudadanos de Quito respecto al sistema de justicia. Los datos se examinarán para reconocer patrones y factores que influyen en la confianza institucional, proporcionando una base para recomendaciones específicas de mejora.

FLACSO ECUADOR: Por medio de su investigación sobre la corrupción y la anticorrupción en América Latina, FLACSO ha ejercido un papel vital en el enfoque académico y editorial de las causas y consecuencias del fenómeno, y en las formas de plantear los problemas. Sus énfasis incluyen la corrupción política y administrativa, la política de transparencia, y su impacto en la evolución social y económica. En cuanto a la corrupción y la antigua justicia, se identificaron deficiencias institucionales y una desconfianza generalizada. En particular, en Quito, la percepción de la corrupción está influenciada por la incompetencia del sistema judicial y la baja movilización de la sociedad civil. Mientras que FLACSO propuso soluciones de gestión para diferentes áreas geográficas, el análisis de la experiencia de Quito era subjetivo, y aunque observó restricciones geográficas a la accesibilidad de la justicia, mientras tanto, los dos rasgos se combinaron. Además, los dos acercamientos reafirman la necesidad percibida de reformas estructurales urgentes para recuperar la confianza del público de la justicia, ya que el 56% de los encuestados considera la corrupción un obstáculo significativo para el desarrollo (Morales, 2023 p.26).

Principios constitucionales

Integridad: El sistema judicial estableció que la confianza de los ciudadanos en los actores de justicia, como jueces y fiscales, redime la institución. Definida como la honestidad y coherencia en el ejercicio de la función pública, la integridad tiene un efecto inmediato en la percepción ciudadana. Los ciudadanos creerán más en una decisión judicial si sienten que los oficiales son

imparciales y que aplican la ley. Por lo tanto, una falta de integridad destructiva de la confianza conduce a consideraciones críticas equivocadas de una decisión, lo que desalienta la participación ciudadana y nubla la efectividad de todo el sistema (Jadán., 2019 p.69).

Credibilidad: Es la cualidad que permite a una institución o persona ser considerada digna de confianza, lo que resulta esencial para que los ciudadanos busquen el sistema judicial como medio para resolver sus conflictos.

Transparencia: La percepción y confianza ciudadana revelan la visión de los ciudadanos sobre la transparencia en los procesos judiciales, integridad y efectividad de las instituciones. Ha surgido en los estudios que la confianza puede ser regenerada por medio de la transparencia y efectividad de las instituciones, y es esencial si la institución quiere más legitimación de la democracia, mejorar la percepción de la justicia o la gobernanza es esencial hacia una confianza más fuerte (Valverde Loya, 2022 p.12).

Participación ciudadana: A mayor percepción, mayor seguridad y viceversa. La percepción puede ser, entre otras formas, de si los ciudadanos sienten que tienen espacios para participar y si las autoridades escuchan en vez de para bien, fomentarán desapego y desconfianza, debilitando la legitimidad (Anónimo, 2024)

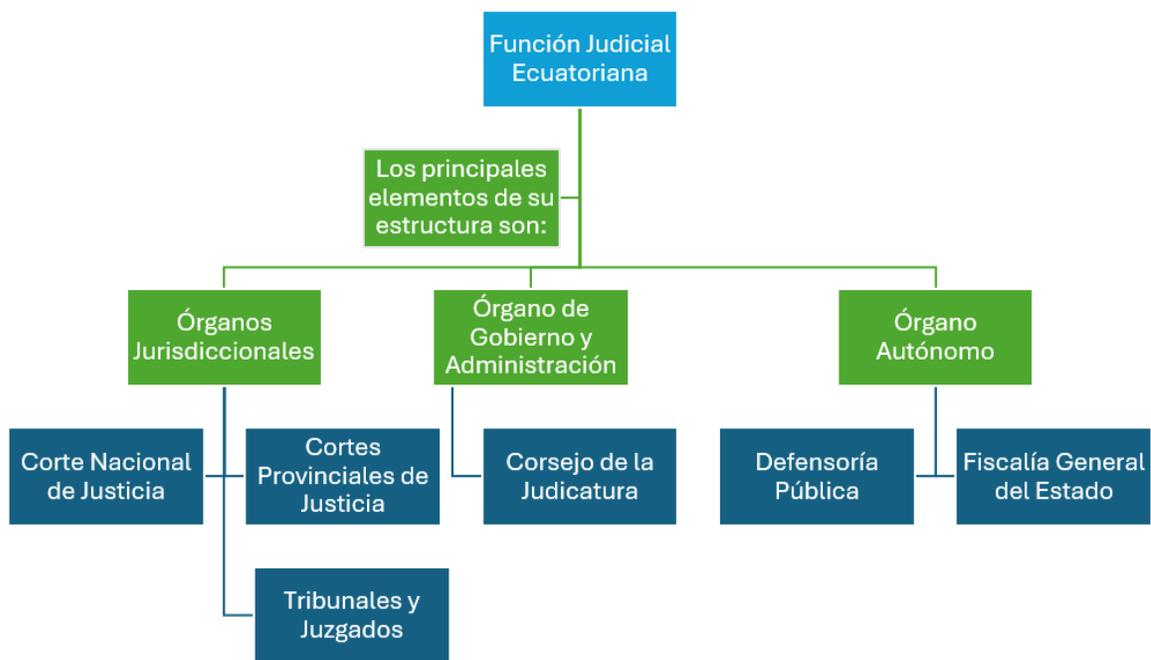
Secretaria de la integridad: A través de estudios de percepción o denuncias de corrupción, puede identificar áreas de mejora e instalar medidas de fortalecimiento de la secretaria de la integridad; instalar la confianza entre los ciudadanos no solo da fortaleza al sistema, lo legitima, tomando en cuenta que aquellos que tengan un conflicto bastará con recurrir a la justicia (NOTICIAS, 2024 p .03).

Estructura Judicial Ecuatoriana

La función judicial en nuestro país trabaja de la siguiente forma: Estructurada y Organizada. Con una óptica de independencia de transparencia y acceso a la justicia, buscando el cumplimiento de las necesidades sociales para garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos. Y estas es la estructura de la Función Judicial:

Figura 14

Estructura de la Función Judicial Ecuatoriana



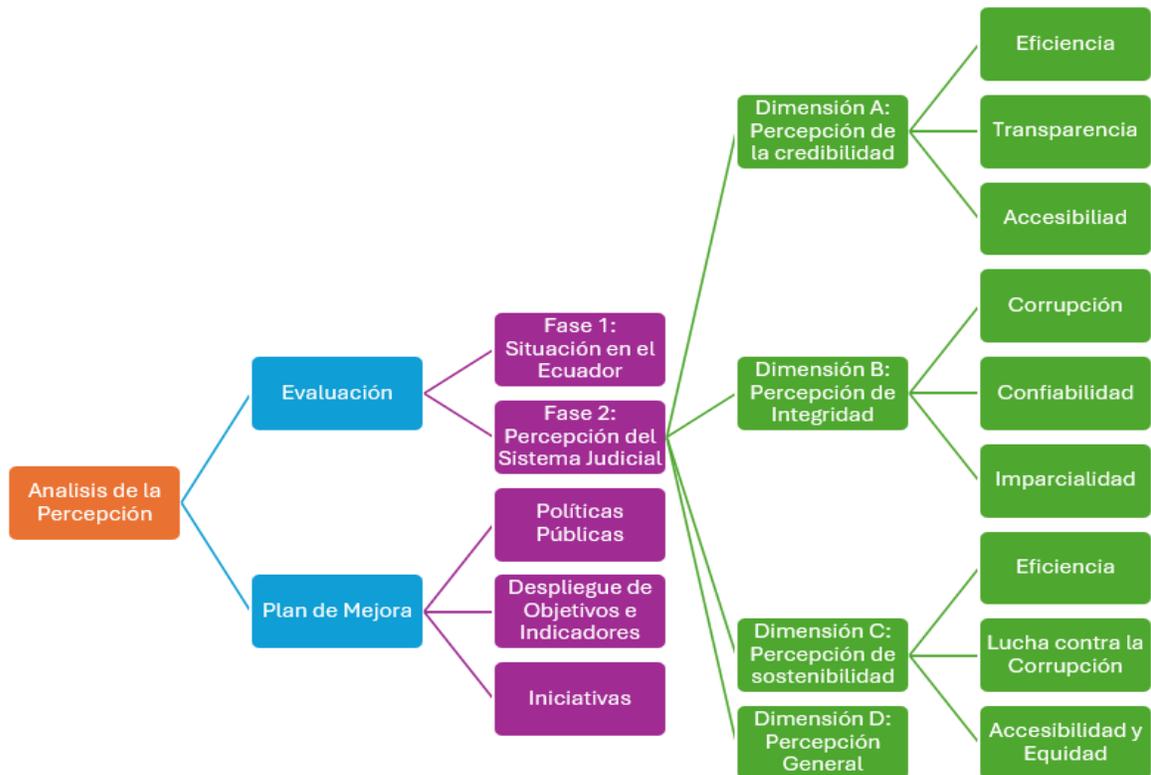
Nota: Estructura del sistema judicial del Ecuador

2.2. Descripción de la propuesta

a. Estructura general

Figura 15.

Estructura general de la propuesta



Nota: Análisis de la percepción.

b. Explicación del aporte

Para el análisis del sistema Judicial se realizaron encuestas a una muestra de ciudadanos de Quito, incluyendo actores clave como jueces, abogados, funcionarios judiciales y miembros de organizaciones civiles, estas encuestas permitirán obtener una visión profunda y cualitativa sobre las percepciones y experiencias relacionadas con el sistema de justicia.

Además, los datos obtenidos de las referidas encuestas se analizaron mediante técnicas de codificación y análisis de contenido cuantitativo, donde se identificarán temas recurrentes y percepciones clave para comprender las opiniones y experiencias de los ciudadanos sobre el sistema judicial.

A. Evaluación de la percepción de la situación judicial ecuatoriano

Fase 1. Situación en el Ecuador

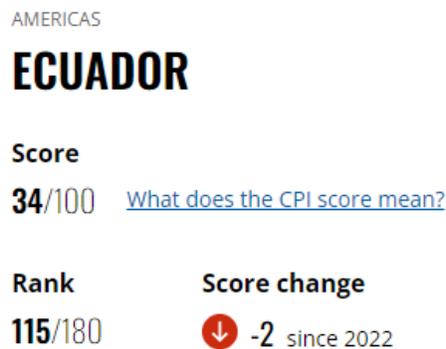
En Ecuador, se reconocen cinco funciones del Estado: la ejecutiva, la legislativa, la judicial, la electoral y la de control social. A pesar de esta estructura, se considera que la percepción de los servicios brindados por la función judicial no ha experimentado mejoras significativas. A continuación, se presentan dos indicadores: Corrupción, y Acceso a la información.

Corrupción: El Índice de Percepción de la Corrupción (CPI), como se le conoce comúnmente, es el indicador de corrupción más extendido internacionalmente. Evalúa la percepción de corrupción gubernamental en cada nación, basándose en las opiniones de profesionales y hombres de negocios.

Conforme al CPI, el Ecuador presenta un puntaje de 34/100 y un Rankin de 115/180 países como se observa (CPI., 2023 p. 09).

Figura 16

Situación del País



Nota: Ranking de la corrupción del ecuador.

Figura 17

Corrupción

Score changes 2012 - 2023



Nota: Índice de corrupción en el Ecuador.

Acceso a la información: El acceso a la información en Ecuador ha sido reformado con la implementación de la actual Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 2023. La Defensoría del Pueblo jugará un papel clave como garante de esta transparencia, lanzando un Portal Nacional de Transparencia que consolidará y facilitará el acceso a datos de diversas instituciones, promoviendo así una cultura de transparencia y participación ciudadana, muchos ciudadanos consideran que la justicia no es imparcial y que el acceso a la información es limitado, lo que afecta su disposición a participar en el sistema judicial. La implementación efectiva de la LOTAIP y el uso del Portal Nacional de Transparencia son esenciales para mejorar esta percepción, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la confianza en las instituciones judiciales. (DPE., 2024 p. 02).

Fase 2. Percepción del Sistema Judicial

DIMENSIÓN A: PERCEPCIÓN DE LA CREDIBILIDAD

Para conocer el nivel de aceptabilidad o percepción de la credibilidad del sistema judicial en el Ecuador, se han definido 3 variables independientes: transparencia, accesibilidad y eficiencia procesal, con las cuales se ha definido como percepción general del sistema de justicia, en un solo indicador de desempeño “Percepción de la credibilidad del sistema”.

Transparencia

Se realiza un análisis de la accesibilidad y claridad de la información judicial disponible para los ciudadanos, del estudio realizado el 78.4% manifiesta que el sistema no es nada transparente.

Accesibilidad

Aquí se evalúa la facilidad con la que los ciudadanos pueden acceder a los servicios judiciales, incluyendo barreras económicas, geográficas y de conocimiento, de lo cual el resultado del estudio arrojó un 78.4% de la población estudiada que manifestó que no es nada accesible, con una aceptación.

Eficiencia Procesal

Se contempla la evaluación a la rapidez y efectividad de los procesos judiciales, considerando el tiempo de resolución y la satisfacción de los usuarios; al respecto, la población consultada manifestó el 78.4% que el sistema no es nada eficiente.

Figura 18

Indicador Percepción de la Credibilidad del sistema de justicia



Nota: Resultado de la percepción de la credibilidad

El resultado de que un 80,6% de las personas perciban una falta de transparencia, accesibilidad y eficiencia procesal es un indicador alarmante de la limitación al acceso a la información y el servicio que se concibe de uso público.

DIMENSIÓN B: PERCEPCIÓN DE LA INTEGRIDAD

Para entender cómo los ciudadanos perciben la integridad del sistema judicial en Ecuador, se han identificado tres factores clave: la corrupción, la confiabilidad y la imparcialidad procesal; estos elementos se han combinado para crear un único indicador que refleja la "Percepción de la integridad general del sistema de justicia".

Corrupción

Si bien la corrupción sigue siendo un desafío importante, existe una oportunidad para abordarla de manera proactiva. El hecho de que el 78,9% de los encuestados haya presentado quejas o malestar indica que los ciudadanos están comprometidos con la lucha contra la corrupción. Esto demuestra que hay una base sólida para implementar medidas efectivas y transparentes que combaten este problema de raíz.

Desconfianza

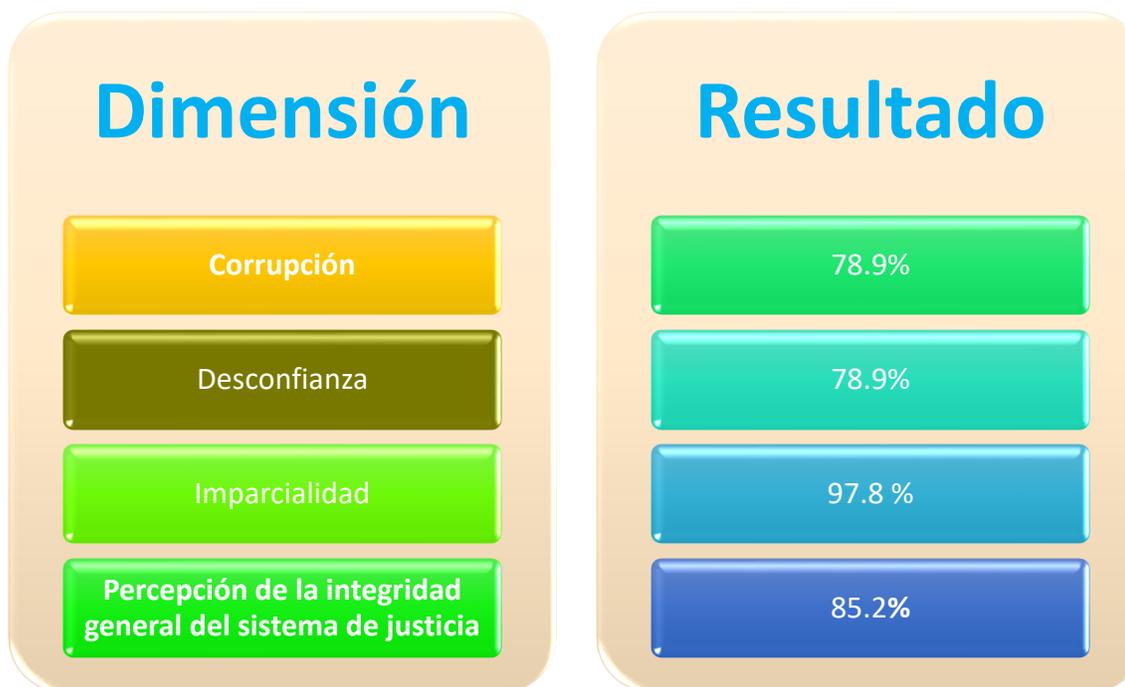
La encuesta también señala que el 78,9% de las personas que presentaron quejas sobre el sistema de justicia no pudieron proceder directamente. Esto representa una oportunidad para mejorar la confiabilidad del sistema, garantizando que los ciudadanos tengan vías claras y efectivas para presentar sus inquietudes y que se tomen las medidas necesarias. Al fortalecer la confiabilidad, se puede restaurar la fe de la ciudadanía en el sistema de justicia.

Imparcialidad Procesal

La imparcialidad procesal es fundamental para la credibilidad del sistema de justicia. Si bien actualmente existe una baja aceptación de la imparcialidad, el 97,8% de las personas encuestadas afirmaron que los procesos judiciales no son imparciales en el Ecuador, debido a la falta de transparencia y eficacia, esto también representa una oportunidad para mejorar. Al implementar reformas que garanticen la imparcialidad y la eficacia en todo el sistema, se puede reconstruir la confianza de la ciudadanía en la imparcialidad de la justicia.

Figura 19

Indicador de Percepción de la integridad general del sistema de justicia



Nota: Resultado de la percepción de la integridad

El 85,2% de la población estudiada siente como percepción de integridad la presencia de la corrupción, desconfianza e ineficiencia procesal da a entender que no podemos continuar con los mismos procedimientos burocráticos establecido; debemos cambiarlos o hacer un control más exhaustivo para identificar las irregularidades.

DIMENSIÓN C: PERCEPCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA

Sostenibilidad del Sistema

Para conocer la percepción de la población estudiada, respecto a los procesos internos organizacionales que permita la sostenibilidad del sistema, articulando las dos dimensiones descritas para lo cual se ha definido cinco variables de las cuales las que mayor resultado han tenido han sido: Eficiencia, lucha contra la corrupción y equidad con las cuales se ha definido en un solo indicador de desempeño "Percepción de la sostenibilidad del sistema de justicia".

Eficiencia

El sistema de justicia en Ecuador enfrenta un reto significativo, ya que un 39,8% de la población no se siente satisfecha con la eficiencia de los procesos judiciales. Con reformas adecuadas, se pueden optimizar los procedimientos y recursos, garantizando que la justicia se administre de manera más rápida y efectiva.

Lucha contra la corrupción

Iniciar la concienciación y la formación sobre de la importancia de la transparencia y la ética en el sistema judicial no solo ayudará a fortalecer la confianza de los ciudadanos, sino que también se aportará a la creación de un entorno más equitativo y responsable. Este enfoque puede significar un avance hacia un sistema de justicia más íntegro, teniendo en cuenta que un 31,5% de la población no se siente satisfecha con la eficiencia del sistema de justicia en Ecuador

Equidad

El 18,5% de la población no se siente satisfecha con la accesibilidad y equidad del sistema de justicia. Este porcentaje, nos indica que, si bien se han implementado medidas para mejorar los procesos judiciales, aún existen oportunidades de mejora para garantizar que la justicia se administre de manera ágil y efectiva, beneficiando a todos ciudadanos.

Figura 20

Indicador de percepción de sostenibilidad del sistema



Nota: Resultado de la percepción de sostenibilidad del sistema

Aunque se han identificado áreas de mejora, es necesario un enfoque coordinado y sistemático para abordar las deficiencias del sistema de justicia en Ecuador. La insatisfacción del 89,8% de la población debe ser un catalizador para la acción, impulsando reformas que aseguren un sistema más eficiente, transparente y accesible para todos.

DIMENSIÓN D: INDICADOR DE LA PERCEPCIÓN GENERAL

Teniendo en cuenta los valores y el promedio por cada uno de nuestros indicadores el resultado final es sumamente alto haciendo que el 85.2% de los encuestados piensan que el sistema de justicia en el Ecuador no está siendo bien estructurado tan en la percepción general del sistema de justicia como en la percepción ciudadana ni mucho menos en las reformas que estos mismos han dado para su cumplimiento.

Figura 21

Indicadore de la percepción general



Nota: Resultado de la percepción general

B. Plan de mejora para la percepción situacional judicial Ecuatoriana

En virtud de los resultados obtenidos en 3 dimensiones de percepción y 9 indicadores de desempeño de las variables sociales de integridad, se propone un plan que permita impulsar la mejora del sistema de justicia, así:

i. Políticas Públicas del sistema

Considerando las reformas constitucionales, el Sistema de Justicia se lo estableció como un modelo de justicia integral y plural, que conlleva el sistema judicial tradicional, mecanismos de resolución de conflictos, como la mediación y la conciliación, reconociendo como políticas.

El marco constitucional y legal ecuatoriano ha sentado las bases para el desarrollo de políticas públicas que promueven la transparencia, la participación ciudadana y la seguridad en el ámbito local. Las políticas examinan la percepción de los ciudadanos sobre el sistema de justicia y establecen mejoras apoyadas en las necesidades y demandas de la población.

Políticas Gubernamentales

Acceso a la Justicia

Facilitación del Acceso. – Para mejorar el acceso a la justicia se ha realizado mejoras como la creación de tribunales móviles, la promoción de servicios de asistencia legal gratuita y por último la reducción de procedimientos judiciales.

Tecnología en el Sistema Judicial. - Gracias a la tecnología se ha incrementado procesos judiciales el objetivo principal de ser eficientes. Se han incorporado plataformas digitales para la presentación de demandas y el seguimiento de casos.

Combate a la corrupción

Reformas Anticorrupción: El sistema judicial se adaptó a políticas contra la corrupción, añadiendo la creación de tribunales especializados que promueven la transparencia de los casos.

Política de Integridad

Integridad y Rendición de Cuentas: El sistema judicial debe rendir cuentas sobre su desempeño y resultados, permitiendo que la ciudadanía pueda evaluar y controlar su gestión.

Gobierno Abierto

Es un concepto donde la gestión pública es transparente entre la participación ciudadana y el estado.

Participación y colaboración: Debe crearse mecanismos donde la ciudadanía este directamente involucrada en los procesos judiciales y darle una mejora continua.

Políticas del Sistema Judicial a Implementar

Integridad

La institución pública se asegurará de crear, definir, dar a conocer y evaluar el sistema de justicia, teniendo en cuenta la integridad como un pilar fundamental en la forma en que trabaja y se comporta su equipo de servidores públicos.

Control y vigilancia

El estado es el encargado de manejar todo esto y de tomar decisiones al respecto, por lo que debe informar y crear formas de control y supervisión del proceso judicial, para que la sociedad pueda pedir cuentas cuando sea necesario.

Mejora continua

La entidad creará y mantendrá procesos que le permitan, a partir de las evaluaciones, tomar decisiones y ajustar sus métodos para usar mejor los recursos y hacer más eficiente el servicio público que ofrece.

ii. Despliegue de objetivos e indicadores

Tabla 3

Objetivos

Dimensión	Objetivos	Metas	Iniciativas	Actividades	Responsables
Percepción de la credibilidad	Reducir la percepción de la falta de credibilidad en el sistema judicial Ecuatoriano al menos 50% hasta el año 2026	50% hasta el 2026	<p>Plan de capacitación: capacitar a los servidores públicos del sistema judicial, en el 2025</p> <p>Implementar un canal de denuncias, en el 2024</p> <p>Plan de Fortalecimiento: Implementar sistema de información tecnología, en el 2025</p>	<p>Cursos permanentes a los servidores públicos</p> <p>Difusión por parte de los medios de comunicación y redes sociales hacia la ciudadanía</p> <p>Estructuración de planes de mejora tecnológica</p>	Unidades de capacitación

			<p>Implementar normas de Gestión basada en procesos, riesgos y anticorrupción, en el 2025</p> <p>Implementar el código de comportamiento ético, en el 2024</p> <p>Difundir las actividades de mejora y concienciación sobre la transparencia, accesibilidad y eficiencia procesal, hasta el 2026</p>	<p>Elaboración y ejecución de planes e instrumentos jurídicos para contrarrestar esta problemática</p> <p>Actualización y ejecución de manuales de convivencia</p> <p>Plan de Marketing Público</p>	
--	--	--	--	---	--

Percepción de la integridad	Reducir la percepción de la falta de integridad del sistema judicial Ecuatoriano al menos al 50% hasta el año 2026	50% hasta el 2026	<p>Plan de capacitación: Capacitar a los servidores públicos del sistema judicial</p> <p>Implementar reglamentos internos de talento humano, con sanciones bajo códigos de trabajo y LOSEP</p> <p>Implementar jornadas y foros de discusión de la integridad en el desempeño de la función judicial</p>	<p>Talleres de socialización</p> <p>Talleres de socialización</p> <p>Foro sobre la anticorrupción</p>	Servidores públicos del sistema de justicia
------------------------------------	--	-------------------	---	---	---

Percepción de sostenibilidad del sistema	Incrementar la percepción sobre la sostenibilidad del sistema judicial Ecuatoriano al menos al 80% hasta el año 2027	80% hasta el 2027	<p>Desarrollar campañas de sensibilización y concienciación sobre la eficiencia, lucha contra la corrupción y la equidad hasta el 2027</p> <p>Implementar un sistema de administración basado en riesgo</p>	<p>Evaluación de resultados</p> <p>Campaña de sensibilización para los funcionarios públicos</p> <p>Administración de Riesgos</p> <p>Canal de denuncias</p>	Consejo de la Judicatura

			Implementar un canal de denuncias, en el 2024		
			Implementar un sistema de monitoreo y evaluación	Evaluación y resultados	

Nota: Objetivos e Indicadores

iii. Despliegue de indicadores

Tabla 4

Indicadores

Dimensión	Objetivos	Metas	Iniciativas	Indicadores	Medios de Verificación
Percepción de la credibilidad	Reducir la percepción de la falta de credibilidad en el sistema judicial Ecuatoriano al menos 50% hasta el año 2026	50% hasta el 2026	Plan de capacitación: capacitar a los servidores públicos del sistema judicial, en el 2025	Servidores Capacitados: Se capacitados / total de servidores *100	Certificados de aprobación
			Implementar un canal de	Canal de denuncias implementado *100	Canal de denuncias implementado

			denuncias, en el 2024		
			Plan de Fortalecimiento: Implementar sistema de información tecnología, en el 2025	Socialización del canal de denuncias	Contrato con medios de comunicación
			Implementar normas de Gestión basada en procesos, riesgos y	Normas de gestión implementadas/ normas de gestión	

			anticorrupción, en el 2025		
			Implementar el código de comportamiento ético, en el 2024	Código de comportamiento: Implementar código * 100	
			Difundir las actividades de mejora y concienciación sobre la transparencia, accesibilidad y	Difundir actividades/ personas concientizadas * 100	

			eficiencia procesal, hasta el 2026		
Percepción de la integridad	Reducir la percepción de la falta de integridad del sistema judicial Ecuatoriano al menos al 50% hasta el año 2026	50% hasta el 2026	Plan de capacitación: Capacitar a los servidores públicos del sistema judicial Implementar reglamentos internos de talento humano, con sanciones bajo códigos de trabajo y LOSEP	Plan de capacitación * 100 Reglas/Funcionarios que cumplen * 100	Medios de comunicación Grupos sociales Ciudadanía

			<p>Implementar jornadas y foros de discusión de la integridad en el desempeño de la función judicial</p> <p>Dividir las actividades de mejora y concienciación desconfianza e imparcialidad, hasta el 2026</p>	<p>Jornas y foros/ funcionarios públicos * 100</p> <p>Actividades/ Mejora y conciencien * 100</p>	
Percepción de sostenibilidad del sistema	Incrementar la percepción sobre la sostenibilidad del sistema	80% hasta el 2027	Desarrollar campañas de sensibilización y concienciación	Servidores capacitados / total de servicios * 100	Función Judicial

	<p>judicial Ecuatoriano al menos al 80% hasta el año 2027</p>		<p>sobre la eficiencia, lucha contra la corrupción y la equidad hasta el 2027</p> <p>Implementar un sistema de administración basado en riesgo</p> <p>Implementar un canal de denuncias, en el</p>	<p>Respetar el procedimiento * 100</p>	<p>Monitoreo y evaluación de los funcionarios</p>
--	---	--	--	--	---

			<p>2025, en el que se cuente con una variable exclusiva de la equidad.</p> <p>Implementar un sistema de monitoreo y evaluación</p>	<p>Socialización de actividades de mejora</p> <p>Implementar sistema / evaluaciones * 100</p>	
--	--	--	--	---	--

Nota: Despliegue de indicadores

C) Estrategias y/o técnicas

El análisis de la percepción judicial fue estructurado su análisis considerando los resultados de las encuestas aplicadas a los ciudadanos, de la ciudad de Quito, DM, que sirvieron para construir el presente marco completo de evaluación del sistema judicial ecuatoriano, sobre la percepción ciudadana de lo cual servirá de insumo para la construcción de 3 dimensiones que son, PERCEPCIÓN DE LA CREDIBILIDAD, PERCEPCIÓN DE LA INTEGRIDAD y PERCEPCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA y los 9 indicadores que son: Transparencia, Accesibilidad, Eficiencia Procesal, Corrupción, Desconfianza, Imparcialidad Procesal, Eficiencia, Lucha contra la corrupción y Equidad que permiten conocer la percepción sobre la credibilidad la integridad y sobre la sostenibilidad del sistema judicial ecuatorial. Para lograr este fin, el autor analiza cómo los ciudadanos experimentan el sistema judicial de su país en términos de credibilidades de su parte, su integridad y su capacidad para seguir siéndolo en el futuro. Los 9 indicadores clave a través de los cuales los autores trabajan para definir estos 3 aspectos principales son la transparencia, acceso a justicia para todos, eficiencia procesal, corrupción, desconfianza del público, imparcialidad, eficacia, compromiso del sistema con una lucha contra la corrupción eficaz, derechos humanos y equidad. Estos indicadores ofrecen una visión general de la percepción que tienen los ciudadanos sobre la credibilidad, integridad y accesibilidad de su sistema judicial, así como sobre la sostenibilidad a largo plazo de la justicia, que se sitúa en un 85,2 %.

El plan de mejora para combatir la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador se desarrolla sobre cuatro pilares: fortalecimiento de la transparencia, a través de un sistema de acceso a la información judicial que permita a los ciudadanos acceder fácilmente al estado de los procesos y a las resoluciones judiciales, con la creación de un portal web con información sobre procesos, estadísticas y resultados de la gestión judicial; fomento de la participación ciudadana activa en la formulación de políticas judiciales, ideando foros, mesas de diálogo y encuestas en los que los ciudadanos puedan manifestar sus inquietudes y sugerencias, de manera que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Se incorporar diferentes aspectos en el estudio esto ayudara a establecer objetivos y metas claras que alcancemos para así medir con el tiempo. También se crean indicadores que nos permita verificar el progreso al igual se ha asignado a personas específicas la responsabilidad de asegurarse de que se cumplan. El objetivo principal es mejorar la comprensión que tiene la ciudadanía sobre

cómo trabaja el sistema judicial, al mismo tiempo se busca fortalecer la confianza y la percepción que las personas tienen sobre la justicia en nuestro país.

2.3. Validación de la propuesta

Consideramos a expertos en la materia para la verificación del proyecto, que tengan al menos cinco años de experiencia en el campo de administración o administración pública.

Tabla 5

Validación de la propuesta

Apellido y nombre	Experiencia	Título Académico	Cargo
Valdivieso Tamara	15 años	Mgs. Administración Pública	Administrativa Financiera
Almachi Freddy	18 años	Mgs. Administración de Empresas	Supervisor de Mantenimiento Predictivo
Aucancela Verónica	7 años	Mgs. Administración de Empresas	Supervisor de Mantenimiento Mecánico Predictivo

Nota: Validación de la propuesta

Tabla 6

Criterios evaluativos

Criterio	Descripción
Impacto	Tiende a llegar a toda la ciudadanía de Quito.
Aplicabilidad	Se tiene pensado en su aplicación en años posteriores, con mejoras continuas

Conceptualización	Un enfoque sistémico que considera la interrelación entre diversas dimensiones, como la transparencia, la participación ciudadana y la confianza en las instituciones.
Actualidad	Se considera mucho la IA para la mejora en ciertas áreas.
Calidad Técnica	La propuesta se centra en la transparencia, la participación ciudadana y la formación continua de funcionarios judiciales para construir un sistema judicial más accesible, confiable e íntegro.
Factibilidad	El nivel de utilización de la propuesta por parte de la organización acode a los recursos disponibles
Pertinencia	La necesidad de establecer un marco normativo claro que garantice la transparencia y la rendición de cuentas en las acciones judiciales

Nota: Criterios Evaluativos

Tabla 7

Resultados de la validación

CRITERIOS	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	TOTAL	PORCENTAJE
Impacto	3	4	4	11	73.33%
Aplicabilidad	3	4	4	11	73.33%
Conceptualización	4	5	4	13	86.66%
Actualidad	5	5	5	15	100%
Calidad Técnica	5	4	4	13	86.66%
Factibilidad	3	4	4	11	73.33%
Pertinencia	5	5	3	13	86.66%
Total	28	31	28	87	82.85%

Nota: Resultados de la validación

2.4. Matriz de articulación de la propuesta

Tabla 8.

Matriz de articulación

EJES O PARTES PRINCIPALES	SUSTENTO TEÓRICO	SUSTENTO METODOLÓGICO	ESTRATEGIAS / TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS APLICADOS
Eficiencia del sistema de justicia	Teoría de la eficiencia organizacional	Encuestas a jueces, abogados, funcionarios judiciales, usuarios y ciudadanos	Análisis temático	Identificación de la lentitud y burocracia como principales problemas	Guía de entrevista semiestructurada
Transparencia y accesibilidad	Teoría de la transparencia gubernamental	Análisis de contenido cuantitativa	Codificación y análisis de patrones	Transparencia insuficiente y dificultad de acceso a la información	Transcripción y codificación de encuestas
Corrupción y su impacto	Teoría de la corrupción institucional	Revisión de literatura y testimonios	Triangulación de datos	La corrupción percibida como un problema grave que afecta la confianza	Encuestas y revisión documental
Propuestas de mejora	Teoría de la gestión del cambio	Validación con especialistas	Auditorías independientes, capacitación continua	Necesidad de mayor transparencia, mejor comunicación y uso de tecnología	Feedback de expertos, encuestas

Uso de tecnología en el sistema judicial	Teoría de la innovación tecnológica	Evaluación de prácticas actuales	Implementación de tecnología en procesos judiciales	Uso incipiente de tecnología, necesidad de más recursos	Encuestas y análisis de casos de éxito
---	-------------------------------------	----------------------------------	---	---	--

Nota: Matriz sintetizada de la articulación de la propuesta con base teórica, metodológica, estratégica, técnica y tecnológica aplicada.

CONCLUSIONES

La investigación demuestra que falta de transparencia, eficiencia y presencia de la corrupción en los procesos judiciales, e identifica brechas a fin de impulsar para mejorar el funcionamiento del sistema de justicia Ecuatoriano; es necesario que todos estos problemas sean identificados en su medida y exista equidad y eficiencia.

Los resultados sobre la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia ecuatoriano son preocupantes por la falta de transparencia, eficiencia y la corrupción que existente en los procesos judiciales, lo que claramente no ayuda a la legitimidad del proceso del sistema de justicia y sus capacidades para su correcto funcionamiento.

La propuesta en la presente investigación establece un plan de mejora para la optimización de la administración de justicia, se incluyen la garantizarían de los procesos judiciales eliminando la burocracia y de esta manera mejorando la calidad de la atención ciudadana, lo que ayuda a las necesidades de la ciudadanía y la forma eficiente en la que se maneja a través de un plan de mejora continua que es importante para el proceso de la institución.

La corrupción en nuestro país presenta cifras alarmantes en el 2024: un 78.9% de la población reconoce la existencia de este problema, mientras que solo un 31.5% considera que se está luchando efectivamente contra la corrupción. Además, un 85% de la población encuestada expresa su descontento respecto a la corrupción, la falta de integridad en las instituciones y el limitado acceso a la información pública.

La propuesta fue puesta a consideración de especialistas, relacionados con el tema de investigación y con la administración pública, cuyos resultados fueron analizados garantizando que su contenido aporta a posibles y futuras soluciones relacionadas con por la falta de transparencia, eficiencia y la corrupción existente en los procesos judiciales.

RECOMENDACIONES

Reformar el sistema de justicia ecuatoriano, que se tenga en consideración los principios constitucionales para asegurar un acceso a la justicia con mayor eficiencia y eficacia.

Es importante la inclusión de un plan estructurado donde la transparencia en los procesos judiciales tenga un papel más importante, haciendo que el sistema de justicia ecuatoriano incluya modernas tecnologías y el fácil uso para la ciudadanía.

Aplicación de programas, charlas y foros para la capacitación y mejora continua con respecto a las operaciones judiciales teniendo como principal enfoque la ética, la transparencia y la integridad, siendo una mejora constante por parte del servicio judicial.

Es crucial que la institución gubernamental tenga y proporcione la información clara y precisa, haciendo que la ciudadanía tenga el control y mayor eficacia a la hora del proceso judicial sin barreras ni bloqueos burocráticos ni tampoco lidiando con la corrupción.

La incorporación de mayor participación ciudadana siendo el fin la evaluación y control continuo del sistema de justicia ecuatoriano, que ayudara a fomentar la confianza entre los usuarios y los funcionarios; haciendo las respectivas reformas y asegurando una mayor efectividad al momento de seguir un proceso judicial o las múltiples necesidades sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, P. (01 de 2019). *La Red Global de Integridad Judicial y su impacto en el sistema judicial ecuatoriano*. Corte Nacional de Justicia. Obtenido de Corte Nacional de Justicia: <https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php/noticias/100-abril-2018/139-presidenta-de-la-cnj-de-ecuador-participo-en-lanzamiento-de-la-red-global-de-integridad-judicial>
- Anauati, V., García, M., & Jaitman, L. (09 de 2019). *Justicia más eficiente: Evaluación del impacto de la transición hacia los procesos orales en Ecuador*. Obtenido de BID: <https://publications.iadb.org/es/justicia-mas-eficiente-evaluacion-del-impacto-de-la-transicion-hacia-los-procesos-orales-en-ecuador>
- Ánónimo. (14 de 06 de 2024). *La corrupción y la buena gobernanza*. Obtenido de UNODC: <https://www.unodc.org/e4j/es/anti-corruption/module-2/key-issues/what-is-good-governance.html>
- Anónimo. (27 de 02 de 2024). *La participación ciudadana se fortalece desde el territorio*. Obtenido de Quito Informa: <https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/02/27/la-participacion-ciudadana-se-fortalece-desde-el-territorio/>
- Aracelly, C. D. (2022). *Justicia Abierta en Ecuador*. Obtenido de ESQUEL: <https://esquel.org.ec/es/detallepublicaciones/item/1674-justicia-abierta-libro.html>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (21 de 06 de 2024). *Asamblea Nacional del Ecuador*. Obtenido de Asemblea Nacional Republica del Ecuador 17: <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas>
- Barros, K., Castaneda, D., Chavez, P., & Chicaiza, M. (2023). Gobernanza jerárquica y la falla de las políticas de seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito: un análisis desde el diseño de políticas. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 23. doi:<https://doi.org/10.17163/uni.n39.2023.03>.
- Basabe-Serrano. (2019). *Explicando la corrupción judicial en las cortes intermedias e inferiores de Chile, Perú y Ecuador*. FLACSO Ecuador. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/explicando_la_corrupcion_judicial.pdf

- Blacio, G. (4 de 11 de 2010). *Funcion Judicial*. Obtenido de Derecho Ecuador: <https://www.derechoecuador.com/la-funcion-judicial>
- Cadena-Iñiguez, P. R.-M.-Á.-C.-J. (15 de 08 de 2019). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*,. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 3. Obtenido de INIFAP: <https://www.redalyc.org/journal/2631/263153520009/html/>
- Carmen, L. S. (2023). *El procedimiento directo y el principio de imparcialidad en el juzgamiento*. *Repositorio UASB*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9575/1/T4195-MDPE-Lopez-El%20procedimiento.pdf>
- Carrillo, A. M. (2020). La indiferencia hacia la democracia en América Latina. *ÍCONOS*, 171. Obtenido de <https://doi.org/10.1234/res.2021.45.2.123>
- CEPAL. (22 de 05 de 2024). *Desigualdad y desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: Un enfoque desde el principio de diferencia*. Obtenido de CLACSO: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45190/1/S2000011_es.pdf
- Chiluza, E. (junio de 2024). PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL EN EL ECUADOR. *Revista Ciencia Latina*, 8(3), 154. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11189
- CIDH. (diciembre de 2011). Estado de derecho y Principio de Legalidad. *Corte Internacional de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://corteidh.or.cr/tablas/r28801.pdf>
- Código Orgánico de la Función Judicial. (9 de 03 de 2009). *Código Orgánico de la Función Judicial*. Obtenido de JUSTIA ECUADOR: <https://ecuador.justia.com/nacionales/codigos/codigo-organico-de-la-funcion-judicial/gdoc/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (09 de 04 de 2018). *ecuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas es fundamental para retomar la senda del desarrollo*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.cepal.org/es/comunicados/recuperar-la-confianza-ciudadanos-instituciones-publicas-es-fundamental-retomar-senda>
- Constitución de la República del Ecuador. (13 de 06 de 2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de LEXIS: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

- Corte Nacional de Justicia del Ecuador. (2013). El principio de oralidad en la administración de justicia. // *Encuentro de Juezas y Jueces de Corte Nacional, Presidentes de Cortes Provinciales y Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo y Contencioso Tributario*, 250. Obtenido de https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/Produccion_CNJ/aportes%20juridicos/Principio.pdf
- CPI. (30 de 01 de 2023). *Corruption Perceptions Index-Explore Ecuador's results*. Obtenido de TRANSPARENCY INTERNATIONAL: <https://www.transparency.org/en/cpi/2023/index/ecu>
- DATOSMACRO. (10 de febrero de 2022). *Ecuador-Índice de Percepción de la Corrupción*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/ecuador?anio=2021>
- DPE. (07 de 02 de 2024). *NUEVA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de Defensoría del Pueblo Ecuador: <https://www.dpe.gob.ec/nueva-ley-organica-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-lotaip/>
- Ecuador, E. E. (2019). *Función Ejecutiva*. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/estructura-organica/>
- Esquel. (2022). Obtenido de Justicia Abierta en Ecuador.: <https://esquel.org.ec/es/detallepublicaciones/item/1674-justicia-abierta-libro.html>
- Gaviria, C., Montoya, M., Fuentes, E., Mejía, Ó., & Bustamante, T. (septiembre de 2019). Hans Kelsen una teoría pura del derecho. *Repositorio Universidad Jorge Tadeo Lozano*. Obtenido de https://www.utadeo.edu.co/sites/tadeo/files/node/publication/field_attached_file/pdf-_hans_kelsen_-_completo_09-15.pdf
- GIZ. (2022). *Estado de la justicia abierta en Ecuador*. Obtenido de ESQUEL: <https://www.giz.de/en/downloads/gi2022-es-estado-justicia-abierta-ecuador.pdf>
- Guerrero, D., & Benavides, G. (1 de abril de 2023). EL ESTADO ECUATORIANO Y EL CRIMEN ORGANIZADO. *REVISTA DE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL EJÉRCITO ECUATORIANO*, 16(1), 121. doi:: <https://dx.doi.org/10.24133/>
- Herrera, M. (abril de 2022). La designación de jueces en Ecuador: en búsqueda de una nueva legitimidad. *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*, 19. doi:<https://doi.org/10.17141/iconos.72.2022.4787>

- Hidalgo, R., Jaramillo, S., & Arias, A. (2020). *Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe*. Quito - Ecuador : Mariscal . Obtenido de Las políticas económicas y sociales tienen un impacto significativo en la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones judiciales: <https://www.participacionciudadana.org/papers/Justicia.pdf>
- ICTJ. (2024). ¿Qué es la justicia transicional? *International Center for Transitional Justice*, 2. Obtenido de <https://www.ictj.org/es/what-transitional-justice>
- IIDH. (2009). Acceso ala justicia y derechos humanos en Ecuador. *INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26742.pdf>
- INEC. (5 de 12 de 2017). *Tras las cifras de Quito*. Obtenido de INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tras-las-cifras-de-quito/>
- Instituto de Altos Estudios Nacionales. (2017). La judicialización de políticas públicas: caso del Ministerio de Salud Pública en Ecuador en 2011 y repercusiones en el Estado constitucional de derecho. *Estado & comunes*, 2(5), 135-154. *PKP* , 20. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6842/684272409006/html/>
- Jadán, D. (febrero de 2019). Independencia judicial y poder político en Ecuador. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 122. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7110/1/SM-245.pdf>
- Jadán., D. (febrero de 2019). *Independencia Judicial y poder Político en Ecuador*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7110/1/SM-245.pdf>
- Jalkh, G. (2019). *Informe de la Judicatura. Consejo de la Judicatura*. Obtenido de <https://www.funcionjudicial.gob.ec/servicios-en-linea/>
- Judicial, F. (08 de 2019). *Plan Estratégico de la Función Judicial 2019-2025*. Obtenido de Funcion Judicial: <https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/PlanEstrategicoFJ2019-2025.pdf>
- LA CIUDAD, E. (04 de SEPTIEMBRE de 2024). *INDEPENDENCIA JUDICIAL DECLARACIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA*. Obtenido de <https://www.cumbrejudicial.org/sites/default/files/2023-02/AnexoIndependenciaJudicial.pdf>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (11 de 04 de 2011). *Registro Oficial Suplemento 175*. Obtenido de LEXIS: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-Org%C3%A1nica-Participaci%C3%B3n-

Ciudadana.pdf#:~:text=Es%20el%20goce%20de%20los%20mismos%20derechos%20y,las%20ecuatorianas%20y%20los%20ecuatorianos%20en%20el%20exterior%3B

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (18 de 05 de 2004). *Registro Oficial Suplemento 337* . Obtenido de LEXIS: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. (17 de 02 de 2021). *LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf

Luna, Y. (2019). *Teoría de sistema*. Obtenido de Definición y clasificación de sistema y relaciones causales. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.: <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6539448>

Morales, P. L. (03 de 2023). *ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, PERCEPCIÓN DE LOS DELITOS POR INCUMPLIMIENTO DE GOBERNABILIDAD Y POLÍTICAS* . Obtenido de PUCE: <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/af8ff062-1e47-4ccd-927f-8f241c930c63/content>

Moreno, G. (2024). El estado del derecho en el Siglo XXI. *XX Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=965378>

NEIDDH. (diciembre de 2021). La participación de las mujeres en los sistemas de justicia de América Latina. *Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en torno a la Desigualdad y Derechos Humanos*, 150. Obtenido de https://www.dplf.org/sites/default/files/participacion_de_las_mujeres_en_los_sistemas_de_justicia_en_america_latina_2022.pdf

NOTICIAS, L. (30 de 04 de 2024). *SECRETARÍA GENERAL DE LA INTEGRIDAD PÚBLICA*. Obtenido de LEXIS : <https://www.lexis.com.ec/noticias/noticia-3>

Observatorio Derechos y Justicia. (febrero de 2024). CRISIS JUDICIAL ECUADOR. *Observatorio Derechos y Justicia*. Obtenido de <https://odjec.org/wp-content/uploads/2024/02/CRISIS-JUSTICIA-DEC-2023.pdf>

- OCDE. (03 de 2020). *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2020*. OECD Publishing. Obtenido de BID: <https://publications.iadb.org/es/panorama-de-las-administraciones-publicas-america-latina-y-el-caribe-2020>
- ONU. (10 de octubre de 2019). *Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura*. Obtenido de <https://independence-judges-lawyers.org/es/complementar-los-principios-basicos-relativos-a-la-independencia-de-la-judicatura/>
- ONU. (2024). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 9. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ortega, C. (2024). ¿Qué es la investigación explicativa? *QuestionPro*, 10. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-explicativa/>
- Parra, G., Elena, N., & Yelena, V. (31 de enero de 2022). Ecuador: Índice de percepción de corrupción incidente en el crecimiento económico e IED, periodo 2008-2020. *Revista Polo del Conocimiento*, 7(1), 12. doi:<https://doi.org/10.23857/pc.v7i1>
- Pazmiño, K. (diciembre de 2012). ANÁLISIS DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN ECUADOR COMO UN SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO. *FLACSO*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5382/2/TFLACSO-2012KEPL.pdf>
- Pontón, D. (2022). *Aporte externo sobre seguridad ciudadana. En Capítulo I: Marco teórico de la seguridad ciudadana y su percepción (pp. 1-10)*. Obtenido de Quito: Municipio de Quito: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Seguridad,%20Convivencia%20Ciudadana%20y%20Gesti%C3%B3n%20de%20Riesgos/2022/2022-01-26/Documentos%20para%20tratamiento/3/plan_local_seguri
- PUBLICA, L. O. (s.f.). Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf
- Ramis, R. (2021). El nacimiento de la Filosofía del derecho. *The Programme "Legal History" of the Figuerola Institute of Social Science History*. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/06e93363-8190-4bf2-95f5-ea7884facace/content>

- Rivadeneira Cabezas, A. (30 de 04 de 2024). *Revista Código Científico*, 5(E3), 537-554. Obtenido de El impacto de la creación de las judicaturas especializadas en materia constitucional en Ecuador.: file:///C:/Users/calid/Downloads/Manuscrito+24.pdf
- Salazar, S. (2023). *Diario La Hora*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/editorial/columnistas-nacionales/sara-salazar-desconfianza-6/>
- Suárez, J. (2019). *Percepción y opinión de los ecuatorianos sobre la realidad socio ambiental nacional Análisis del cantón Puerto Quito*. doi:Utpl.edu.ec. <https://doi.org/1286733>
- UNDP. (2022). *MARCO DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2026*. Obtenido de https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-09/UNSDCF%20Ecuador%202022-2026_0.pdf
- UNDP. (06 de 06 de 2022). *UNSDCF Ecuador 2022-2026*. Obtenido de Naciones Unidas Ecuador: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-09/UNSDCF%20Ecuador%202022-2026_0.pdf
- UNIR. (24 de 10 de 2023). *¿Qué es el principio de transparencia?* Obtenido de UNIR: <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/principio-de-transparencia/>
- UNODC. (2018). *Gestión Basada en Resultados (RBM) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS: https://www.unodc.org/documents/SDGs/UNODC_Handbook_on_Results_Based_Management_Espanol.pdf
- UNODC. (2019). *Los Principios de Bangalore sobre la conducta Judicial*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/ji/training/19-03891_S_ebook.pdf
- Urresta, Y. (enero de 2024). Lineamientos para la aplicación de la Norma Técnica en la Gestión del Archivo Institucional del GAD Municipal San Pedro de Huaca. *Repositorio Universidad Politécnica Estatal del Carchi*, 101. Obtenido de <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/2212/1/269-%20URRESTA%20ENR%C3%8DQUEZ%20YADIRA%20ANABEL.pdf>
- Urteaga, E. (11 de 02 de 2021). *La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias*. Obtenido de REDALYC: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11028415005>

Valverde Loya, M. (2022). *Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas*. Obtenido de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/04_Docentes_UdeO_ubicar_el_de_alumnos/Contenidos/Lecturas%20obligatorias/M.5_cont_1_Valverde_Loya.pdf

Vergara, A. (11 de 2020). *La descentralización del estado ecuatoriano en tiempos de una nueva constitución*. Repositorio UASB. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar : <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2961/1/T1054-MDE-Vergara-La%20descentralizaci%C3%B3n.pdf>

VLEX. (2024). *Derecho de acceso a la justicia y el debido proceso*. Obtenido de ESTADO, DERECHO Y JUSTICIA: <https://vlex.ec/vid/derecho-acceso-justicia-debido-842150015>

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta sobre la Percepción del Sistema de Justicia del Ecuador

Encuesta sobre la Percepción del Sistema de Justicia del Ecuador	
Encuesta dirigida a una muestra de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito	
<p>Introducción:</p> <p>Estoy realizando un estudio para analizar la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia en el Ecuador.</p> <p>Su participación es anónima y voluntaria, y sus respuestas serán tratadas con estricta confidencialidad.</p>	
Datos Demográficos:	
Edad:	
18-25	<input type="checkbox"/>
26-35	<input type="checkbox"/>
36-45	<input type="checkbox"/>
46-55	<input type="checkbox"/>
56-65	<input type="checkbox"/>
66 o más	<input type="checkbox"/>
Género:	
Femenino	<input type="checkbox"/>
Masculino	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>
Nivel de educación:	
Primaria	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>
Universitaria	<input type="checkbox"/>
Postgrado	<input type="checkbox"/>
Años de experiencia en el sector público:	
0-5	<input type="checkbox"/>
6-10	<input type="checkbox"/>
11-15	<input type="checkbox"/>
16-20	<input type="checkbox"/>
Más de 20	<input type="checkbox"/>

Sección A: Percepción General del Sistema de Justicia	
<p>¿Cómo calificaría el sistema de justicia en el Ecuador en términos de eficiencia? (1 = Muy ineficiente, 5 = Muy eficiente)</p>	
1	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>
<p>¿Considera que el sistema de justicia en el Ecuador es transparente? (1 = Nada transparente, 5 = Muy transparente)</p>	
1	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>
<p>¿Cree que el sistema de justicia en el Ecuador es accesible para todos los ciudadanos? (1 = Nada accesible, 5 = Muy accesible)</p>	
1	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>
<p>¿En qué medida considera que la corrupción es un problema en el sistema de justicia en el Ecuador? (1 = No es un problema, 5 = Es un problema muy grave)</p>	
1	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>
<p>¿Qué tan confiable le parece el sistema de justicia en el Ecuador?</p>	

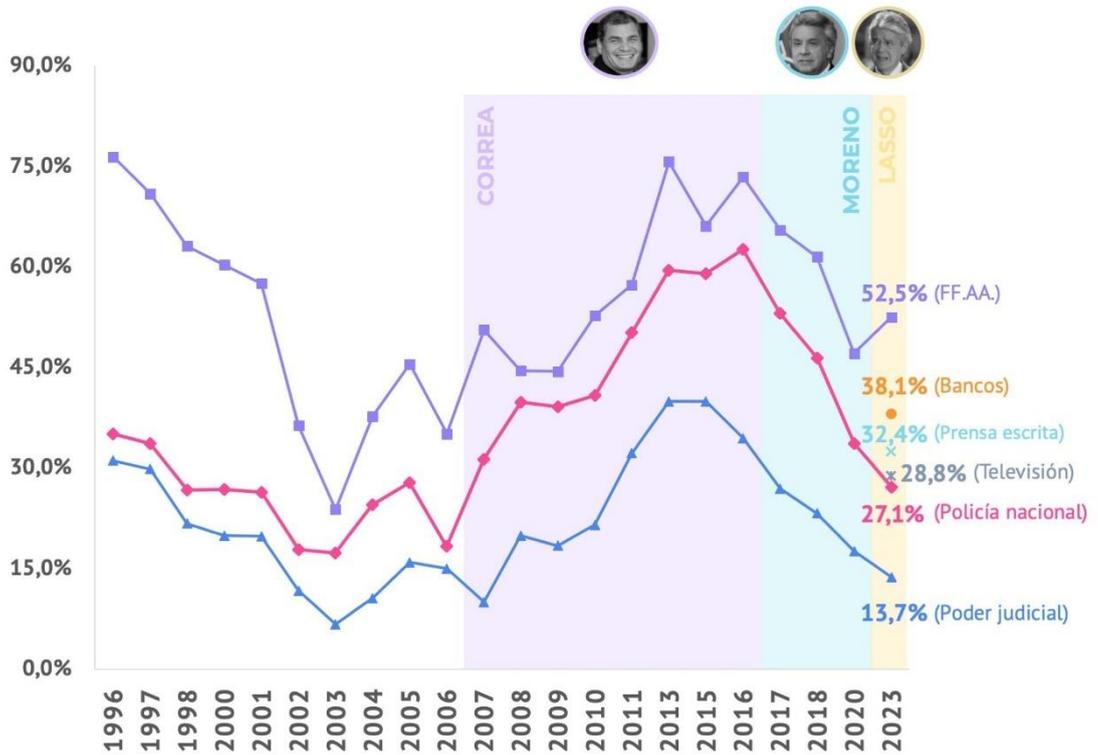
(1 = Nada confiable, 5 = Muy confiable)	
1	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>
Sección B: Percepción Ciudadana	
¿Ha tenido alguna experiencia personal o familiar con el sistema de justicia en los últimos 5 años?	
Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
¿Cree que las decisiones judiciales en el Ecuador son imparciales?	
Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No estoy seguro/a	<input type="checkbox"/>
¿Alguna vez ha reportado un caso de corrupción dentro del sistema de justicia?	
Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
Sección C: Reformas	
¿Qué aspectos del sistema de justicia en el Ecuador considera que necesitan mayor reforma?	
Eficiencia de los procesos judiciales	<input type="checkbox"/>
Transparencia y rendición de cuentas	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad y equidad	<input type="checkbox"/>
Formación y capacitación de los jueces	<input type="checkbox"/>
Lucha contra la corrupción	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>
Gracias por su participación.	

Anexo 2: Confianza en las instituciones



celag.org

Ecuador: confianza en las instituciones (% de la población)



Fuente: Latinobarómetro / Elaborado: CELAG DATA

Anexo 4: Validación especialista

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INSTRUMENTO PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Estimado colega:

Se solicita su valiosa cooperación para evaluar la siguiente propuesta del proyecto de titulación: Análisis de la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador

Sus criterios son de suma importancia para la realización de este trabajo, por lo que se le pide brinde su cooperación contestando las preguntas que se realizan a continuación.

Datos informativos

Validado por: Tamara Elizabeth Valdivieso Ortiz

Título obtenido
Ingeniera Comercial – Magister en Administración Pública
Cédula de Identidad
0104724695
E- mail
tvaldiviezo@yahoo.com
Institución de Trabajo
Consejo Cantonal de Salud Cuenca
Cargo
Administrativa Financiera
Años de experiencia en el área
15 años

Instructivo:

- Responda cada criterio con la máxima sinceridad del caso;
- Revisar, observar y analizar la propuesta del proyecto de titulación; y,
- Coloque una X en cada indicador, tomando en cuenta que Muy adecuado equivale a 5, Bastante Adecuado equivale a 4, Adecuado equivale a 3, Poco Adecuado equivale a 2 e Inadecuado equivale a 1.

Tema: Análisis de la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador

<i>Indicador</i>	<i>Descripción</i>	Muy adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado
Impacto	<i>El alcance que tendrá la propuesta y su representatividad en la generación de valor</i>			X		
Aplicabilidad	<i>La capacidad de implementación de la propuesta considerando que los contenidos sean aplicables</i>			X		
Conceptualización	<i>La base de conceptos y teorías propias de la propuesta de manera sistémica y articulada</i>		X			
Actualidad	<i>Los procedimientos actuales y los cambios científicos y tecnológicos considerados en la propuesta</i>	X				
Calidad Técnica	<i>Los atributos cualitativos del contenido de la propuesta para satisfacer las expectativas de sus beneficiarios</i>	X				
Factibilidad	<i>El nivel de utilización de la propuesta por parte de la</i>			X		

	<i>organización acorde a los recursos disponibles</i>					
Pertinencia	<i>La contundencia y conveniencia de la propuesta para solucionar el problema planteado.</i>	X				
	<i>Total</i>	3	1	3		

Observaciones: La presente investigación dentro del ámbito jurídico está tomando en consideración las realidades que atraviesa nuestro estado.

Recomendaciones: Por la importancia de esta investigación la prestigiosa Universidad Israel, debe difundir en sus canales de comunicación que el resto de los estudiantes sean los primeros en concienciar sobre le problema.

Lugar, fecha de validación: 05 de septiembre de 2024



FABIANA ELIZABETH
VALDIVIESO ORTIZ

Firma del especialista

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS "ESPOG"**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INSTRUMENTO PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA**

Estimado colega:

Se solicita su valiosa cooperación para evaluar la siguiente propuesta del proyecto de titulación: Análisis de la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador

Sus criterios son de suma importancia para la realización de este trabajo, por lo que se le pide brinde su cooperación contestando las preguntas que se realizan a continuación.

Datos informativos

Validado por: Freddy Almachi Toaquiza.

Título obtenido
Magister en Administración de Empresas
Cédula de Identidad
1714668207
E- mail
Freddydli 2007@hotmail.com
Institución de Trabajo
CELEC EP
Cargo
Supervisor de Mantenimiento Predictivo
Años de experiencia en el área
18 años

Instructivo:

- Responda cada criterio con la máxima sincera del caso;
- Revisar, observar y analizar la propuesta del proyecto de titulación; y,
- Coloque una X en cada indicador, tomando en cuenta que Muy adecuado equivale a 5, Bastante Adecuado equivale a 4, Adecuado equivale a 3, Poco Adecuado equivale a 2 e Inadecuado equivale a 1.

Tema: Análisis de la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador

<i>Indicador</i>	<i>Descripción</i>	Muy adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado
Impacto	<i>El alcance que tendrá la propuesta y su representatividad en la generación de valor</i>		X			
Aplicabilidad	<i>La capacidad de implementación de la propuesta considerando que los contenidos sean aplicables</i>		X			
Conceptualización	<i>La base de conceptos y teorías propias de la propuesta de manera sistémica y articulada</i>	X				
Actualidad	<i>Los procedimientos actuales y los cambios científicos y tecnológicos considerados en la propuesta</i>	X				
Calidad Técnica	<i>Los atributos cualitativos del contenido de la propuesta para satisfacer las expectativas de sus beneficiarios</i>		X			
Factibilidad	<i>El nivel de utilización de la propuesta por parte de la</i>		X			

	<i>organización acorde a los recursos disponibles</i>					
Pertinencia	<i>La contundencia y conveniencia de la propuesta para solucionar el problema planteado.</i>	X				
	<i>Total</i>	3	4			

Observaciones: Toda la sociedad tiene desconfianza en el sistema judicial de nuestro país por funcionarios corruptos en beneficio de terceros.

Recomendaciones: Este trabajo debería socializarse, a nivel del país no solo de Quito.

Quito, 04 de septiembre de 2024:

Digitally signed by FREDDY BOLIVAR ALMACHI TOAGUIZA
DN: cn=FREDDY BOLIVAR ALMACHI TOAGUIZA, o=EC, ou=BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION ECIBCE, email=freddy@ecibce.com Date:
2024.09.04 21:42:18 -05'00'

Firma del especialista

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INSTRUMENTO PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA**

Estimado colega:

Se solicita su valiosa cooperación para evaluar la siguiente propuesta del proyecto de titulación: Análisis de la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador

Sus criterios son de suma importancia para la realización de este trabajo, por lo que se le pide brinde su cooperación contestando las preguntas que se realizan a continuación.

Datos informativos

Validado por: Verónica Jimena Aucancela Guamán

Título obtenido
Ing. En Mecatrónica – Magister en Administración de Empresas
Cédula de Identidad
0603914326
E- mail
veronika_17771@hotmail.com
Institución de Trabajo
Celec Sur
Cargo
Supervisor de Mantenimiento Mecánico Predictivo
Años de experiencia en el área
7 años

Instructivo:

- Responda cada criterio con la máxima sincera del caso;
- Revisar, observar y analizar la propuesta del proyecto de titulación; y,
- Coloque una X en cada indicador, tomando en cuenta que Muy adecuado equivale a 5, Bastante Adecuado equivale a 4, Adecuado equivale a 3, Poco Adecuado equivale a 2 e Inadecuado equivale a 1.

Tema: Análisis de la percepción de los ciudadanos de Quito sobre el sistema de justicia del Ecuador

<i>Indicador</i>	<i>Descripción</i>	Muy adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado
Impacto	<i>El alcance que tendrá la propuesta y su representatividad en la generación de valor</i>		X			
Aplicabilidad	<i>La capacidad de implementación de la propuesta considerando que los contenidos sean aplicables</i>		X			
Conceptualización	<i>La base de conceptos y teorías propias de la propuesta de manera sistémica y articulada</i>		X			
Actualidad	<i>Los procedimientos actuales y los cambios científicos y tecnológicos considerados en la propuesta</i>	X				
Calidad Técnica	<i>Los atributos cualitativos del contenido de la propuesta para satisfacer las expectativas de sus beneficiarios</i>		X			
Factibilidad	<i>El nivel de utilización de la propuesta por parte de la</i>		X			

	<i>organización acorde a los recursos disponibles</i>					
Pertinencia	<i>La contundencia y conveniencia de la propuesta para solucionar el problema planteado.</i>			X		
	<i>Total</i>	1	5	1		

Observaciones: El presente trabajo es consistente en la investigación que realizo el estudiante

Recomendaciones: Este trabajo amerita ser difundió en los canales pertinentes de comunicación a fin de concienciar a los operadores de justicia.

Lugar, fecha de validación: Quito, 02 de Septiembre de 2024

Firma del especialista



VERONICA JIMENA
AUCANCELA GUANGAN